

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA**



**PERFIL PSICOLOGICO DE LOS
PANDILLEROS EN EL
DISTRITO DE AYACUCHO**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



GRUPO N° 04

TEMA

Pandillaje Pernicioso

CURSO

Introducción al Derecho

PROFESOR

Dr. Mario, ALMONACID CISNEROS

INTEGRANTES:

- MINAYA YUCRA , Edwin Henry
- MUNAYLLA ROJAS, Yurema
- PRADO ROMANÍ , Betsy Angela
- ROMERO RAMOS , Limey

AYACUCHO – PERÚ

2017

DEDICATORIA

Le dedicamos este trabajo de investigación a la comunidad estudiantil, para que sirva de punto de partida y motivación a seguir investigando.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a todas las personas que hicieron posible este trabajo, en especial al Suboficial Gilert Berrocal Pallqui que no apoyo y ayudo a conseguir información; igualmente a la Psicóloga Karen Escarsega Mendoza, la Fiscal María Jara Huayta y al Abogado Alexander Saul Quispe Taco, por darnos un tiempo de su apretada agenda para atendernos; así mismo a los jóvenes que poniendo en riesgo su vida no dieron una entrevista para concretar el trabajo.

INDICE

DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTO	4
INTRODUCCIÓN.....	7
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
1.1. DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA	10
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	10
1.2.1. PROBLEMA GENERAL.....	10
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS.....	10
1.3. OBJETIVOS	11
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	11
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	11
1.4. IMPACTO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	11
1.4.1. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	11
1.4.2. JUSTIFICACIÓN SOCIAL	12
1.5. LIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	12
1.5.1. LIMITACIÓN TEÓRICA	12
1.5.2. LIMITACIÓN DE RECURSOS	13
CAPITULO II: MARCO TEORICO	14
2.1. ANTECEDENTES	15
2.1.1. EL ESTUDIO DE BJERREGAARD Y SMITH (1993)	15
2.1.2. EL ESTUDIO DE SALTS Y COLABORADORES (1995)	15
2.1.3. INVESTIGACIÓN DE MANUEL ESCALANTE P. E LRENE VALENCIA	16
2.2. MARCO TEÓRICO.....	18
2.2.1. PANDILLA.....	18
2.2.2. PANDILLAJE EN HUAMANGA	24
2.3. MARCO CONCEPTUAL.....	27
2.3.1. PANDILLAJE PERNICIOSO	27
2.3.2. FAMILIA DISFUNCIONAL	28
2.3.3. PERFIL PSICOLÓGICO	29
2.4. MARCO LEGAL	29
2.4.1. ANTECEDENTES	29
2.4.2. GARANTIAS DEL PROCESO	32
2.1.3. TRATAMIENTO DEL MENOR Y JUSTICIA RESTAURATIVA.....	33

CAPITULO III: HIPOTESIS Y VARIABLES	37
3.1. HIPÓTESIS	38
3.2. VARIABLES	38
CAPITULO IV: METODOLOGIA	39
4.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	40
4.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	40
4.3. POBLACIÓN Y MUESTRA	40
4.3.1. POBLACIÓN.....	40
4.3.2. MUESTRA.....	40
4.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	41
4.5. PLAN DE ANÁLISIS	43
4.5.1 ANÁLISIS DE ENTREVISTA A LA DR. MARÍA JARA HUAYTA, FISCAL DE LA 3° SALA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE JUSTICIA Y FISCALÍA DE LA NACIÓN	43
4.5.2. ANÁLISIS DE ENTREVISTA AL ABOGADO ALEXANDER SAÚL QUISPE TACO, ABOGADO DEFENSOR PÚBLICO PERTENECIENTE AL MINISTERIO JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DESIGNADO AL ÁREA DE VÍCTIMAS Y AGRAVIADOS.	44
4.5.3. ANÁLISIS DE ENTREVISTA PSICÓLOGA KAREN INÉS ESCARCENA MENDOZA	46
4.5.4. ANÁLISIS DE ENTREVISTA AL SUB OFICIAL DE LA SEGUNDA DE LA PNP, PROMOTOR DE LA OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SEÑOR GILBERT BERROCAL	48
4.5.5. ANÁLISIS DE ENTREVISTAS A LOS INTEGRANTES Y EXINTEGRANTES DE LAS PANDILLAS EN EL DISTRITO DE AYACUCHO	50
4.6. ANÁLISIS DE ENTREVISTA GLOBAL	54
CAPITULO V: RESULTADOS	56
CAPITULO VI: CONCLUSIONES	58
CAPITULO VII: RECOMENDACIONES	60
BIBLIOGRAFIA	62
ANEXOS	64

INTRODUCCIÓN

La inseguridad ciudadana ocupa, en los últimos años, el puesto más alto entre las preocupaciones de los peruanos. Múltiples noticias y eventos cotidianos, presenciados por los ciudadanos, han alimentado la vinculación entre el aumento de la percepción de inseguridad en las calles y la imagen de una juventud cada vez más inmersa en hechos de criminalidad y violencia.

A pesar de la alta percepción de inseguridad, no existen muchos estudios que hayan analizado de lleno la criminalidad en el Perú. Usualmente, cuando se habla de este tema, ya sea a nivel personal o en los medios de comunicación, aparecen ideas sobre aspectos diversos de la criminalidad, pero sin hacer conexión entre ellos o, por el contrario, se asocia toda manifestación de criminalidad como un evento homogéneo.

Ante esta situación nos hemos propuesto explorarlo, partiendo del análisis de la información disponible, para comprender la situación que vive la ciudad de Ayacucho, y sus jóvenes en relación con este tema, a partir de un marco interpretativo amplio. Así, hemos dividido nuestro estudio en los siguientes capítulos:

El capítulo I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El capítulo II: MARCO TEORICO

El capítulo III: HIPOTESIS Y VARIABLES

El capítulo IV: METODOLOGIA

El capítulo V: RESULTADOS

El capítulo VI: CONCLUSIONES

El capítulo VII: RECOMENDACIONES

Esperamos que el presente estudio sirva a los interesados en el tema de la seguridad ciudadana, principalmente la delincuencia, y aporte en su comprensión.

Asimismo, confiamos en que lo mostrado en este trabajo contribuya a informar y promover una voluntad política dirigida a atender a un sector de los jóvenes peruanos, que enfrenta severos problemas de desigualdad, falta de oportunidades y estigmatización. Confiamos, igualmente, en que el estudio de la criminalidad juvenil ayudará a evaluar las posibilidades de ofrecer mejores perspectivas de vida, seguridad y bienestar a nuestros jóvenes.

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA

El pandillaje pernicioso es uno de los problemas que más afecta a nuestra sociedad ayacuchana y que además atenta con el desarrollo y progreso de esta.

Como es de conocimiento general, este fenómeno social está descontrolándose y cada vez es más difícil poner un límite a todo esto. Por este motivo la investigación se centra en los adolescentes integrantes a las pandillas en la provincia de Huamanga, distrito de Ayacucho

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿Cuál es el perfil psicológico de los miembros de las pandillas perniciosas en el distrito de Ayacucho en la provincia de Huamanga, región Ayacucho durante la última década?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

A.1) ¿Cuáles son los motivos por los que los adolescentes ingresan a una pandilla en el distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga durante la última década?

A.2) ¿Cuáles son los tipos de familia al que pertenecen los integrantes de las pandillas perniciosas del distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga durante la última década?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Identificar el perfil psicológico de los integrantes de las pandillas perniciosas en el distrito de Ayacucho en la provincia de Huamanga ubicado en el departamento de Ayacucho, durante la última década.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE: Explicar los motivos del porque los adolescentes ingresaron a las pandillas.

OE: Identificar al tipo de familia al que pertenecen los adolescentes pertenecientes a las pandillas del distrito de Ayacucho

1.4. IMPACTO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

1.4.1. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Debido a que la inseguridad ciudadana ha aumentado en estos últimos años y al parecer las autoridades y personas en general no le prestan la debida importancia a este problema que no solo afecta a los a las personas lastimadas por este mal o a los que están inmiscuidos en esto, sino que también a la sociedad en general pues no permite el desarrollo y progreso de esta.

Hemos tomado en cuenta el pandillaje pernicioso porque en la ciudad de Ayacucho, la falta de unión familiar ha hecho que muchos jóvenes se metan a este mundo y queden atrapados sin lograr un desarrollo completo.

Además, nosotros como estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga tenemos que ser partícipes activos en la ciudad de Ayacucho buscando los medios para poder colaborar al progreso de la sociedad.

1.4.2. JUSTIFICACIÓN SOCIAL

El trabajo de campo que se realizara permitirá dar mayor concientización a la población para que puedan saber más sobre el problema del pandillaje y así entender mejor esta problemática desde el perfil psicológico del adolescente que pertenece a la pandilla.

Así mismo será de utilidad para que en un futuro las investigaciones realizadas en este trabajo sirvan de base para poder resolver el problema del pandillaje que también va de la mano con la inseguridad ciudadana y la violencia juvenil.

Además, que las autoridades y ciudadanía deben estar enteradas del problema existente para que puedan realizar algún proyecto que beneficie o contrarreste este problema que atenta nuestro desarrollo como sociedad.

1.5. LIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. LIMITACIÓN TEÓRICA

Nuestros recursos para la investigación son las entrevistas y los registros obtenidos en las diferentes instituciones que tienen contacto directo con adolescentes que están en este problema, pero aun así no fue suficiente para poder determinar con gran exactitud el perfil psicológico.

1.5.2. LIMITACIÓN DE RECURSOS

Desde el inicio de la investigación de este fenómeno social, sabíamos que tendríamos dificultades, ya que se carecíamos de recursos pues no tenemos un fácil acceso al mundo de los pandilleros, como para ver desde su perspectiva la realidad.

CAPITULO II: MARCO TEORICO

2. MARCO TEORICO

2.1. ANTECEDENTES

2.1.1. EL ESTUDIO DE BJERREGAARD Y SMITH (1993)

Este estudio resulta significativo por intentar aclarar las diferencias entre chicos y chicas en relación a los comportamientos delictivos y la afiliación a bandas y por relacionar directamente los comportamientos delictivos con el grupo de iguales, elementos que se consideran fundamentales en el estudio de la violencia juvenil.

La primera argumenta que estos factores difieren substancialmente dependiendo del sexo del adolescente. La segunda, por el contrario, objeta que chicas y chicos están influenciados por factores estructurales similares. Basándose en los estudios anteriores, Bjerregaard y Smith han seleccionado cuatro dominios para la investigación: la desorganización social, la pobreza, la influencia de los iguales, los procesos familiares y la inadaptación personal.

2.1.2. EL ESTUDIO DE SALTS Y COLABORADORES (1995)

Tiene el mérito de intentar focalizar la atención en la violencia, haciendo una clara distinción entre los comportamientos delictivos. Los autores de este estudio, hacen eco del grave problema social que supone el comportamiento violento de los adolescentes y evidencian, en primer lugar, cómo en la mayoría de las investigaciones no se han hecho adecuadas distinciones entre los tipos de delitos que conforman el rango de actividades ilegales cometidas por los adolescentes; y, en segundo lugar, cómo un número todavía más reducido de investigaciones han examinado las características psicosociales de los adolescentes violentos y su entorno.

Estos autores seleccionan variables que determinan el comportamiento del delincuente en general y que pueden o no predecir también el comportamiento violento. Las variables elegidas son similares a las consideradas por Bjerregaard y Smith. Entre los procesos familiares, Salts y colaboradores consideran, en lugar de la supervisión parental, el grado de conflicto y cohesión, el énfasis religioso-moral y la desestructuración familiar.

2.1.3. INVESTIGACIÓN DE MANUEL ESCALANTE P. E LRENE VALENCIA

En los jóvenes que intentaron el suicidio se halló una relación directa entre depresión e ideación suicida. Los otros tres corresponden a un grupo importante, constituido por jóvenes que responden con intento de suicidio frente a trastornos situacionales transitorios, manifestando una falta de control de impulsos frente a situaciones de gran estrés. En este último grupo la literatura señala la existencia de dificultades en el control de impulsos, cuando son sometido a situación de gran estrés. Los informantes-clave de nuestro estudio, como señala la literatura, también carecen de soporte familiar y social, y de valores y expectativas respecto al futuro.

La familia, a su vez, considera las actividades de la pandilla como una moda. y, por consiguiente, como una forma normal de conducta que canaliza sus frustraciones. Se plantea que el intento de suicidio se deberá a la falta de expectativas futuras inmediatas y se precipitan cuando surgen crisis familiares en las cuales sus carencias afectivas y de relaciones interpersonales adecuadas se hacen más evidentes.

Se aprecia, de igual forma, que van formando una personalidad carente de valores morales. Coincidimos con la opinión de que la juventud sin soporte emocional busca, en alguna forma, compensar esta carencia, a través de la pandilla, en la cual logra probablemente cierto reconocimiento y por eso su afinidad para con ellas.

Sin embargo, esta situación conlleva un riesgo potencial para una ciudad como Ayacucho que está en busca de la pacificación. De otro lado, en la conducta violenta se deben tener en cuenta múltiples elementos causales. Sobre todo, en pases como el Perfil de las pandillas Juveniles en Ayacucho nuestro, que ha vivido por más de una década la violencia armada y cuyos niños, adolescentes y jóvenes no han tenido aun la oportunidad de vivir una etapa de real pacificación.

Al respecto, se ha descrito que en tales casos entran en juego los mecanismos de defensa o de adaptación que proporciona una especie de protección que no permite que todos los adolescentes expuestos tengan expresiones de violencia. Sin embargo, en aquellos en quienes se suma otro tipo de necesidades, también de carácter afectivo, son vulnerables y llegan a manifestar conducta de violencia, en la búsqueda de aquello que no posee y le es necesario, aunque probablemente el mismo no las reconozca como tal. Lo que es peor aún, muchos de los adultos tampoco reconocen tales necesidades y hasta buscan mayores sanciones penales en algunos casos; en vez de reflexionar en que podría hacer cada uno de nosotros para evitar y/o corregir estas necesidades afectivas insatisfechas.

Finalmente, sería conveniente realizar estudios sistematizados y de mayor profundidad, que permitan establecer las bases que sirvan para realizar trabajos básicamente de prevención, a la par que orientados a la recuperación psicosocial de los pandilleros. Es fundamental para ello que se identifique el riesgo que significa para una sociedad responder con indiferencia ante una situación tan delicada. Que el presente trabajo sea un real llamado a la reflexión para tomar conciencia de esta realidad y auspiciar multi e intersectorialmente, trabajos en búsqueda de alternativas que nos permitan prevenir males mayores. Es indispensable, sobre todo, que no minimicemos el problema ni lo consideremos ajeno a nuestra realidad.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. PANDILLA

2.2.1.1. DEFINICIÓN

Al hablar sobre «pandillas», nos hemos referido a grupos de jóvenes que establecen relaciones permanentes y se encuentran vinculados a una unidad territorial.

Algunos investigadores consideran que es más importante, para la definición de pandilla, el reconocer los vínculos territoriales y afectivos de los jóvenes antes que observar si realizan actividades ilegales o no. Otros prefieren diferenciar a las pandillas de acuerdo a diferencias de grado entre ellas. Así, habría una escala de pandillas que iría desde las poco organizadas y sin actividad ilegal hasta las muy organizadas y con actividades ilegales definidas

Las definiciones más acotadas de pandillas incluyen el tener una estructura bien definida; una cultura propia, que se expresa en gestos o lenguaje; la circunscripción a un territorio; ritos de iniciación, y actividad ilegal definida. Como hemos visto, las definiciones más amplias únicamente exigen que los jóvenes se reconozcan como miembros. Las investigaciones que han adoptado definiciones de pandillas muy acotadas, intermedias o laxas han arrojado diferentes resultados sobre el mismo problema.

2.2.1.2. TIPOS DE PANDILLA

A. Las de Barrio

Son agrupaciones que actúan en un determinado espacio territorial o barrio.

Estas pandillas pueden ser:

- a) **Las Guerreras.** - Sus miembros se dedican exclusivamente al "guerreo" al enfrentamiento con las pandillas rivales de la zona para dirimir superioridad y control del espacio territorial.
- b) **infractoras y delincuenciales.** - Cuando, además del "guerreo", una parte de sus integrantes o todos adoptan conductas infractoras o delictivas, específicamente, el robo y asalto callejero.¹
- c) **Las barras bravas.**- una barra brava es un grupo organizado de fanáticos dentro de una hinchada de fútbol, encargado de alentar a los jugadores de un club en específico (del cual el grupo es simpatizante) en los estadios durante los partidos, y también de amedrentar a los jugadores y aficionados rivales, todo ello mediante el despliegue de banderas, la entonación de cánticos y, ocasionalmente, el ataque a los simpatizantes de los clubes rivales, además de defenderse y defender al resto de la propia afición de posibles ataques de hinchadas rivales o de la represión policial.

B. Las Manchas Escolares

Son agrupaciones conformadas por los alumnos de los principales colegios que se enfrentan, ocasionalmente, en las principales avenidas de su distrito.

El liderazgo de las manchas escolares ejercido por los líderes de pandilla de barrio y aunque los enfrentamientos entre estos grupos han disminuido, su presencia en los colegios es aun fuerte.

¹ Fuertes Rocañin, Sebastián, el pandillaje en la sociedad, 2009, Buenos Aires, Ediciones Isla Blanca.

Esto se puede observar en las pintas de paredes y servicios higiénicos de prácticamente todos los centros educativos estatales de nivel secundario.

C. Las Pandillas Femeninas

La presencia femenina en el pandillaje es cada vez más notoria, tanto en el interior de la pandilla como en los espacios y actos en que estas actúan. Su participación es múltiple: "guerrear" junto con los varones; auxilian a los heridos en los enfrentamientos a modo de "socorristas"; o actúan como "soplonas"; las que llevan y traen amenazas de mensaje, desafíos o burlas de grupo enfrentados; alertan de posibles ataques o "mandan al desvío".

Muchos de ellos están involucrados sentimentalmente con integrantes de pandillas formando parejas, mientras que otros se relacionan con ellos en los espacios de encuentros de los grupos afirmando así amistades o identificaciones con el grupo. Finalmente, los más independientes han formado sus propias agrupaciones actuando autónomamente en grupos conformados solo por mujeres.

2.2.1.3. ESTRUCTURA DE UNA PANDILLA

En el interior de una pandilla, sus integrantes desempeñan diferentes roles.

La actuación y el comportamiento de todos no es homogéneo y están determinados por la capacidad de liderazgo, valor o compromiso

que cada uno de ellos tiene con la "mancha" o pandilla a la que pertenecen.²

Así una descripción de sus componentes puede ser la siguiente:

A. El Líder o Líderes

Son los integrantes de la "pandilla" que comandan al grupo tanto en los enfrentamientos como en otros momentos. Una pandilla puede tener uno o varios líderes en su interior, pero siempre hay uno que destaca por su iniciativa y temeridad.

B. El Núcleo: Los Activos u Organizadores

Aquellos que asumen el nombre de la pandilla, la autoridad de los líderes y las reglas, comportamientos y conductas que norman el funcionamiento del grupo, de manera concreta, física y emocionalmente.

C. La Mancha

Son los más numerosos; no actúan permanentemente, pero se identifican con el grupo actuando intermitentemente, sobre todo en los enfrentamientos con otros. Esto sucede mayormente en las barras bravas, manchas escolares y, también, en el barrio, cuando salen a "sacar cara" por sus patas que están siendo atacados. Entre los simpatizantes o periféricos podemos ubicar también a las chicas que actúan como socorristas o "**soplonas**".

² VILLEGAS ALARCÓN, Francisco, LAS PANDILLAS JUVENILES DE LIMA, 2009, lima, Centauro Editores.

2.2.1.4. CARACTERÍSTICAS DE LOS JÓVENES INTEGRANTES DE LA PANDILLA

A. Características Personales

Proceden de hogares en crisis o destruidos, de padres separados total o parcialmente, donde sus necesidades materiales o afectivas no son atendidas para un adecuado desarrollo personal.³

Tienen carencia afectiva dentro del hogar, por lo cual se identifican con las pandillas, en las que se encuentra en cohesión, respeto, trato igualitario, participación y apoyo. Expresan actitudes y conductas violentas, expresión de rebeldía basados en sus frustraciones personales y familiares.

Tienen bajo autoestima y una mala formación en valores y habilidades sociales (asertividad, toma de decisiones, comunicación) que comprometen su futuro.

B. Características Grupales

a. Pertenencia Grupal

Los jóvenes integrantes de pandilla se agrupan por afinidad e intereses comunes.

Patentan una denominación, un símbolo y adoptan seudónimos entre sus miembros.

El grupo es un espacio de apoyo, afectos, y compromisos, de expresiones de conductas violentas y afirmación de

³ Pérez arroyo, miguel, Criminología, 2006, lima, San Marcos.

pertenencia grupal por encima de la identidad individual. Es el grupo el que les consigue el respeto y temor ante los demás, que son las mismas personas que los ignoran y desprecian.⁴

b. Seguridad Grupal

Los jóvenes integrantes de pandillas, al pertenecer e identificarse con su grupo, adquieren confianza, seguridad y firmeza en su desplazamiento territorial y en los enfrentamientos, es decir, individualmente el joven pandillero pierde el respeto y valor mientras la pandilla le transmite fortalezas en sus manifestaciones violentas y los hace sentir "bacanes" y "figurar".

c. Identidad Barrial y Distrital

Las pandillas se identifican y "sacan cara" por su barrio, demarcando su territorio y límites. Esta es una de las principales causas de enfrentamientos entre pandillas: la defensa de su territorio como espacio "sagrado" que no puede ser invadido por ningún otro grupo.

Cuando salen a otros lugares, el nombre está unido a su lugar de procedencia, se identifican con su distrito y en algunos casos imponen respeto.

d. Respeto Social

Las pandillas a fuerza de violencia, han adquirido un "respeto" social negativo por la agresión y el vandalismo que producen, expresión de conductas violentas que les dan un sello particular y personalidad sui generis, ganándose espacios negados de expresión juvenil dentro de la comunidad.

⁴ Cabrera Ferreiro, Jorge, el pandillaje un tema social, 2007, sao Paulo, Ediciones Baluarte

2.2.1.5. INDUMENTARIA DE LOS JÓVENES QUE INTEGRAN LAS PANDILLAS

Los jóvenes que integran una pandilla han adoptado un estilo de vestir que los caracteriza y diferencia de los demás. Esta moda de "estilo" deportivo, se compone generalmente de un gorro con o sin visera; pantalones o shorts anchos, en algunos casos descoloridos y descuidados, combinados con colores fuertes; polos o casacas anchas que dan la apariencia de tallas más grandes que su contextura física y generalmente llevan zapatillas de "marca" o "falsas imitaciones".⁵

2.2.2. PANDILLAJE EN HUAMANGA

Existen veintiséis pandillas juveniles en la ciudad de Huamanga (Ayacucho) formadas en los últimos quince años. Jóvenes que pertenecieron o pertenecen actualmente a tales agrupaciones fueron entrevistadas como informantes-clave.

La información señala que cada pandilla está compuesta por 40 a 60 miembros cuyas edades oscilan entre los 12 a 18 años de edad. Se obtuvo, además, información de representantes del sector Educación, Policía Nacional, Fiscalía y Juzgado de Menores, observándose que no todos dan la misma importancia al tema.⁶

⁵ Villegas Alarcón, Francisco, Las Pandillas Juveniles de Lima. 2005, Lima. Ediciones del Centro

⁶ Guevara Alfonso. Violencia y pandillas juveniles en Ayacucho. Conferencia dictada en el instituto nacional de Estadística e Informática, Ayacucho, marzo 2015

2.2.2.1. Pandillas En Huamanga

Pandillas	Integrantes	Zonas de acción
1. Los satánicos	“oso”	Puente ENACE AA.HH, 11 de junio Covadonga
2. los Injertos	“oso”	AA.HH 11 de junio , Covadonga, Los Licenciados
3. Los duendes	“caputo”	AA.HH 11 de junio , Los licenciados, Sector educación.
4. Bad Boy	“yhon” “puca” “Gilmer” “Ramón” “negro”	Alameda Bolognesi, Dist. San Juan Bautista.
5. los vampiros		Progreso, Aviación, Concho pata, Centro de la Ciudad.
6. los vagos		Capilla pata, las América
7. los turrys		Dist. San Juan Bautista.
8. los Sicarios	“Papilo” “Chichucha” “Eric” “Gallina” “Nancy” “Pica”	Dist. San Juan Bautista, Centro de la ciudad, alrededores.
9. Kiss		Santa Ana, Distrito. San Juan Bautista.

10. Terocales		Santa Ana, Carmen Alto
11. Langostas	“Puma” “Pito”	Quinoa pata, Covadonga, Libertadores, Barrios Altos, Tatuaje: Escorpión
12. Los Bacanes		Asoc. Los Huertos, Covadonga.
13. Sombra I	“Chipicho” “Arturo” “Jota” “Roy”	Maravillas. Tatuaje “S”
14. Sombra II	“Rafo”	Las Nazarenas, Magdalena, Centro de la ciudad, Símbolo “S”
15. Saygon		Magdalena, Centro de la Ciudad.
16. Los Cirujanos		Asoc. Los Huertos, ENACE, Licenciados
17. tribus.		Jr. Sol, Cusco, Urb. Jardín
18. Gladiadores		Concho pata, San Sebastián, Urb. Jardín, Parque de las Banderas
19. Castigadores		Neri García Zárate, Centro de la ciudad
20. Cupidos del Amor	“Regis” “Omar”	Neri García Zárate, EMADI, centro de la Ciudad.
21. Los Gallardos		Neri García Zárate, 16 de abril, Los Libertadores.
22. Las Hooligans		Los Libertadores, La Libertad.

23. Los Fugitivos		Alameda Bolognesi.
24. Foreigner		Distr. San Juan Bautista
25. Los Huérfanos		11 de Junio, ENACE, Covadonga.
26. las Anacondas		Dist. De San Juan Bautista

2.3. MARCO CONCEPTUAL

2.3.1. PANDILLAJE PERNICIOSO

Se considera pandilla perniciosa al grupo de adolescentes mayores de 12 (doce) años y menores de 18 (dieciocho) años de edad que se reúnen y actúan en forma conjunta para lesionar la integridad física o atentar contra la vida, el patrimonio y la libertad sexual de las personas, dañar bienes públicos o privados u ocasionar desmanes que alteren el orden público.⁷

a) VIOLENCIA

La violencia es la cualidad del violento, o la acción y efecto de violentar o violentarse o Acción violenta o contra el natural modo de proceder⁸. Un proverbio ruso dice que “es más fácil destruir que crear”. Así como cada vida necesita ser nutrida y preservada cuidadosamente, también puede ser destruida y perderse en un instante. Tal vez debido a la falta de conocimiento en este campo, los científicos parecen no poder comprender, prever y adoptar las soluciones necesarias para evitar la violencia a gran escala.

⁷ Código de los niños y Adolescentes, 2014, lima, editorial juristas.

⁸ Según Diccionario de la Real Academia de la lengua española, 2000, Madrid

b) ADOLESCENCIA

La adolescencia es “la etapa de la vida durante la cual el individuo busca establecer su identidad adulta, apoyándose en las primeras relaciones objétales parentales internalizadas y verificando la realidad que el medio social le ofrece mediante el uso de elementos biofísicos en desarrollo a su disposición que a su vez tienden a la estabilidad de la personalidad en un plano genital, lo que solo es posible si se hace el duelo por la identidad infantil”.

Los cambios biológicos y psicológicos por los cuales atraviesa el adolescente, lo llevan a sumergirse en un estado de duelo, un proceso de ruptura y de aceptación, un tiempo necesario para que realice un pacto de entendimiento con respecto a su nuevo cuerpo y a su nueva condición. El adolescente siente la pérdida de su infancia, pero no logra entender de manera global que le ocurre a su vida, ya que es muy joven para ser adulto, pero mayor para ser un niño, por supuesto, esta ambivalencia que adquiere lo irrita y lo estabiliza.⁹

2.3.2. FAMILIA DISFUNCIONAL

La familia cumple funciones muy importantes como primera institución social, pues alberga en su seno en la forma casi exclusiva, o al menos durante la mayor parte del tiempo, en los primeros años, a los futuros ciudadanos quienes allí se modelan física y moralmente. Por lo tanto la familia es la primera formadora de niños y como consecuencia, de adultos, sanos en cuerpo y en espíritu.

⁹ Chumga, Fermín, El adolescente violento, 2002, Trujillo, Ediciones Libertad.

Esto no ocurre en una familia disfuncional, que significa que o cumple adecuadamente con su rol social, por múltiples causas: patologías psíquicas, drogadicción, alcoholismo, personalidades conflictivas, perturbadas, poca madurez, etc.

En este tipo de familia generalmente los conflictos se resuelven de modo agresivo: gritos, golpes, etc.; los niños no son escuchados y los adultos no dialogan entre sí; no hay un acuerdo entre los padres con respecto a las normas a imponer; no se explican las razones de los límites que en general son arbitrarios, se trata de compensar económicamente la falta de afecto y tiempo compartido, y no se cuenta con proyectos comunes

2.3.3. PERFIL PSICOLÓGICO

Es el conjunto de características que reúne un ser humano y que determinan su carácter, sus actitudes, aptitudes y determinados comportamientos frente a una situación particular o ante la sociedad como tal.

2.4. MARCO LEGAL

2.4.1. ANTECEDENTES

En un principio el menor no tomaba un papel muy relevante, pero al pasar el tiempo fue tomando más importancia y con ellos, se les trataba solo con normas administrativas y de ahí a códigos peruano más complejos.

A. CÓDIGO CIVIL DE 1852: Se da mayor importancia al adulto y se deja de lado al menor. Solo se tenía una clasificación de legítimos (con derechos) e ilegítimos (sin derecho alguno).

- B. CODIGO DEL PROCEDIMIENTO CIVIL DE 1912:** Contenía los aspectos sustanciales para procedimientos referentes a menores de edad, por ejemplo, emancipación, adopción, alimentos, etc.
- C. CODIGO PENAL DE 1924:** Se señalaban las medidas de seguridad social, o educativas a favor del menor que realizaba un acto reprimido por la ley como delito¹⁰; Dichas medidas debían de dictarse previa investigación. Se estableció la Jurisdicción de Menores, disponiendo que en la capital funcionaria un Juzgado de Menores compuesto de un juez, un médico y un secretario.¹¹ Se afirma la inimputabilidad, aplicando tratamiento correctivo a los adolescentes de modo represivo.
- D. CODIGO CIVIL DE 1936:** Mejora la condición del menor respecto al código anterior. A pesar de seguir clasificando a los menores, pero ahora ambos tenían derechos, de forma desigual, pero tenían; así por ejemplo en el aspecto sucesorio en el ilegítimo tenía derecho al 50% de un legítimo.
- E. CODIGO DE MENORES DE 1962:** Las doctrinas que adopta el primer Código de Menores del Perú, son las que sustentan: la declaración de los Derechos del Niño, Principios proclamados al Respecto por las Naciones Unidas, los Derechos del Niño americano, el Código de Declaración de Oportunidad del Niño y carta de los Derechos de la Familia Peruana. Fue uno de los mejores Códigos del Menores, en Latino América, sin embargo, no llegó a implementarse debido a muchas normas que se incluyeron y jamás pudieron ser aplicadas.
- F. CODIGO CIVIL DE 1984:** Se aplica en forma supletoria al Código de Niños y Adolescentes, en especial al Libro III referido al Derecho

¹⁰ Código Penal, Estado peruano, Libro I, Título XVIII, Arts. 137° a 147°, Perú. 1924

¹¹ Óp. Cit. Libro V, Título V.

de familia. Este código considera la igualdad de los hijos, pero los seguía clasificando en matrimoniales y extramatrimoniales.

G. CODIGO PENAL DE 1991: Se aplica de manera supletoria al Código de Niños y Adolescentes, agrava la pena cuando la víctima es un menor de edad.

H. CODIGO DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 1992: Se promulgo por decreto de ley N° 26102 y entro en vigencia el 28 de junio de 1993. Los “Juzgados de Menores” pasaron a ser “Juzgados del Niños y Adolescentes”, que constituyeron la primera instancia y crearon las salas de familia para la segunda instancia.

I. CODIGO DEL PROCEDIMIENTO CIVIL DE 1993: A pesar que entró en vigencia un mes después del Código de Niños y Adolescentes, se aplicó en forma supletoria este y se sigue aplicando en el aspecto adjetivo, en lo que corresponde. Pero dentro de este código, no se contemplaba el Pandillaje Pernicioso como figura infractora.

J. LEY CONTRA EL PANDILLAJE PERNISIOSO¹² DE 1998: En el Artículo 2. Tenemos a las infracciones: Al adolescente que integrando una pandilla pernicioso lesione la integridad física de las personas, cometa violación de menores de edad o dañe los bienes públicos o privados, utilizando armas de fuego, armas blancas o material inflamable o explosivos u objetos contundentes o bajo la influencia de bebidas alcohólicas o drogas, se le aplicará la medida socioeducativa de internación no mayor de tres (3) años. Siendo la pena mínima dentro de este decreto legislativo.

¹² El 23 de mayo de 1998, Alberto Fujimori, con decreto legislativo N° 899, da la “Ley contra el pandillaje pernicioso”. Incorpórese al Título III del Libro Cuarto del Código de los Niños y Adolescentes, el Capítulo III-A en 1998.

K. CODIGO DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL 2000: Por ley N° 27337 se promulgo el actual Código de los Niños y Adolescentes. La promulgación del Código de los Niños.

Para HERNANDEZ ALARCON, expresa, en nuestro país, la promulgación del Código de los Niños, significo un cambio de paradigma en el tratamiento legal frente a los adolescentes, por la superación en el plano legal de la llamada doctrina de la situación irregular en nuestro país.¹³

En este código estipula que el adolescente tiene derecho a expresa su opinión libremente en el proceso por ser un asunto que le afecta.

2.4.2. GARANTIAS DEL PROCESO

Se ha indicado que el adolescente infractor está sujeto a un proceso especial y como tal sujeto a una serie de garantías, estas son:

- a) **Principio de legalidad (*sine poene, sine lege*):** Ningún adolescente podrá ser procesado ni sancionado por acto u omisión que el tiempo de cometerse no esté previamente calificado en las leyes penales de manera expresa e inequívoca como infracción punible, ni sancionado con medida socio-educativa que no esté prevista en el Código de los Niños y Adolescentes.
- b) **Principio de Confidencialidad y Reserva del Proceso:** Son confidenciales los datos sobre los hechos cometidos por los adolescentes infractores sometidos a proceso. En todo momento debe respetarse el derecho a la imagen e identidad del adolescente. EL procedimiento judicial a los adolescentes infractores es reservado. Asimismo, la información brindada como estadística no debe

¹³ FERNANDEZ ALARCON, Christian, artículo “Naturaleza Jurídica de la Responsabilidad del Adolescente”, publicado en página web. www.teleley.com

contravenirle principio de Confidencialidad ni el derecho a la privacidad.

- c) **Rehabilitación:** El sistema de justicia del adolescente infractor se orienta a su rehabilitación y a encaminar a su bienestar. La medida tomada al respecto no sólo deberá basarse en el examen de la gravedad del hecho, sino también en las circunstancias personales que lo rodea
- d) **Garantías:** En los procesos judiciales que se sigan al adolescente infractor se respetarán las garantías de la Administración de Justicia consagradas en la Constitución Política del Perú, la Convención sobre los Derechos del Niño, el Código de los Niños y Adolescentes y las leyes vigentes sobre la materia.

Las normas del Código Civil, del Código Penal, del Código Procesal Civil y del Código Procesal Penal se aplicarán cuando corresponda en forma supletoria. También prescribe que cuando se trate de niños y adolescentes pertenecientes a grupos étnicos o comunidades nativas o indígenas, se observará, además del Código de los Niños y Adolescentes y la legislación vigente, sus costumbres, siempre y cuando no sean contrarias a las normas de orden público.

2.1.3. TRATAMIENTO DEL MENOR Y JUSTICIA RESTAURATIVA

2.4.3.1. TRATAMIENTO DE MENORES

Se puede hablar de tres tipos de tratamientos que se puede brindar al menor en circunstancias difíciles, para lograr su protección y rehabilitación.

- a) **En Medio Abierto,** Se aplica a menores en estado de abandono y para menores que han agredido la norma social, pero que no

revista gravedad. En este caso se confía el cuidado del menor a la familia, la cual puede ser la biológica o un hogar sustituto.

- b) **En medio Semiabierto**, Se aplica para menores que han cometido una falta o un delito, pero no grave, en cuyo caso el menor puede volver a su propio hogar, pero no solo con una amonestación sino además con tratamiento que basándose en su libertad lo involucre a él, a su familia y la comunidad. Se dictarán normas de conducta, y se empleará la medida de libertad asistida u otras medidas socio-educativas de tratamiento externo.
- c) **En medio Cerrado**, Se aplica en caso de abandono e infracción a la ley penal. Consiste en el internamiento.

2.4.3.2. CENTROS DE REHABILITACION

Según ley el Instituto Nacional de Bienestar Familiar (INABIF) tiene a su cargo la tutela estatal del niño. Sin embargo, en la actualidad no se ha hecho esta transferencia de funciones, las cuales las sigue asumiendo el Poder Judicial a través de los Juzgados de Familia.

A nivel nacional, existen 10 centros juveniles bajo la responsabilidad de la gerencia respectiva del Poder Judicial. Estos son:

1. Centro Juvenil de Diagnóstico y rehabilitación de Lima.
2. Centro Juvenil Santa Margarita – Lima.
3. Centro Juvenil de Servicio de Orientación al Adolescente.
4. Centro Juvenil José Quiñónez Gonzáles – Chiclayo.
5. Centro Juvenil El tambo – Huancayo.
6. Centro Juvenil Trujillo – La Libertad.
7. Centro Juvenil Marcavalle – Cusco.
8. Centro Juvenil Pucallpa.
9. Centro Juvenil Miguel Grau – Piura.
10. Centro Juvenil Alfonso Ugarte – Arequipa.

El sistema utilizado en los centros de rehabilitación, se basa en normas internacionales y nacionales como son la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, las Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil (directrices RIAD), las Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de Menores Privados de la Libertad, las Reglas Mínimas Uniformes de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores (reglas de Beijing), la Constitución Política del estado y el Código de los Niños y Adolescente.

2.4.3.3. JUSTICIA PENAL RESTAURATIVA (o búsqueda de la tercera vía)

Si bien la Convención sobre los Derechos del Niño, sobre la cual se basa nuestra legislación de menores no habla sobre justicia restaurativa, por ser un concepto posterior, sin embargo, la orientación hacia la protección integral del menor ha dado lugar a su surgimiento.

La descripción del modelo de justicia restaurativa es de reciente elaboración, sin embargo, las ideas que la fundamentan vienen desde antiguo. La restitución a la víctima como respuesta económica al hecho delictivo aparece en documentos muy remotos como el Código de Hammurabi y la Ley de las Doce Tablas, y existe desde muchos siglos en los pueblos de diversas culturas¹⁴.

La justicia restaurativa es el producto de la conjunción de tres corrientes de pensamiento ideológicamente heterogéneas:

- La que mostró la fractura de las instituciones tradicionales de regulación, y consecuentemente, la imagen de una comunidad perdida que es necesario revivificar;
- La corriente que denunció los efectos devastadores del sistema penal en la vida del delincuente;

¹⁴ CHUNGA LAMONJA, Fermín, El Adolescente Infractor y la Ley Penal, pag. 54.

- La que propició el desarrollo de mecanismos tendientes a exaltar los derechos del hombre y, consecuentemente, también los de las víctimas.

La confluencia de estas tres corrientes explicaría la ambigüedad del modelo y las dificultades para determinar su verdadera naturaleza jurídica¹⁵.

2.4.3.4. MECANISMOS DE DESJUDICIALIZACIÓN

Las primeras legislaciones aprobadas con posterioridad a la Convención sobre los Derechos del Niño – Perú y Brasil- establecen la remisión como única forma de salida anticipada del proceso...Las legislaciones posteriores incorporan otros mecanismos como el principio de oportunidad, la conciliación y la suspensión del proceso a prueba. Además de la reparación del daño y las ordenes de orientación y supervisión.

Se debe hacer una modificación del Código de los Niños y Adolescentes en este extremo, pues con estas medidas resultan más educativas como resultado de una fase fuera del proceso judicial, que como orden del juez en sentencia condenatoria.

Se debe preferir medidas no privativas de libertad, como la amonestación, la libertad asistida y la prestación de servicios a la comunidad. Pues a través de ellas se logran mejores resultados como son: una respuesta efectiva, se programa la vida del menor en libertad brindándole asistencia psicosocial; y, se tiene como finalidad que el menor comprenda que la sociedad o determinada persona ha sido lesionada por su conducta y que los servicios que presta contribuyen su reparación, respectivamente

¹⁵ KEMELMAJER DE CARLUCI, Aida, Justicia Restaurativa, p. 119.

CAPITULO III: HIPOTESIS Y VARIABLES

3. HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. HIPÓTESIS

H1: El perfil psicológico de los adolescentes que pertenecen o han pertenecido a una pandilla es influenciado por motivos familiares

H0: El perfil psicológico de los adolescentes que pertenecen o han pertenecido a una pandilla no es influenciado por motivos familiares

3.2. VARIABLES

VD: Perfil psicológico de los adolescentes que pertenecen o han pertenecido a una pandilla

VI: Los adolescentes que pertenecen o han pertenecido a una pandilla ha sido influenciado motivos familiares.

CAPITULO IV: METODOLOGIA

4. METODOLOGÍA

4.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El enfoque que se siguió durante la realización de este trabajo fue cualitativo ya que realizamos una investigación a través de la realidad observada y vivencial sobre las pandillas perniciosas en el distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga durante la última década, tomando en cuenta las entrevistas realizadas en donde se analiza los motivos y el perfil psicológico de los miembros de estas pandillas

4.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación es descriptivo, ya que identificamos la influencia que tiene una variable hacia la otra, conceptos, características, para así promover planes de acción con el fin de contrarrestar este fenómeno social. De igual forma se detalla y analiza desde un punto de vista psicológico, su perfil y sus motivos para ingresar a la pandilla

4.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

4.3.1. POBLACIÓN

En este trabajo se tomó por población a los ciudadanos distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga durante la última década.

4.3.2. MUESTRA

En la investigación realizada se tomó por nuestra, a los chicos que han estado o están en alguna pandilla del distrito de Ayacucho, de la región de Ayacucho durante esta última década

4.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

4.4.1. TÉCNICA

En investigación realizada se utilizó la técnica de Delphi, pues esta nos ayudó a tener información de forma más global, todo esto gracias a una comunicación grupal.

También usamos como técnica, la observación participante artificial para poder recoger la información y datos con respecto a nuestro objeto de estudio, ya que de esta forma recogimos datos directos, tratando de pertenecer a esa realidad.

4.4.2. INSTRUMENTO

Debido a las características de la muestra mencionadas anteriormente, fue poco factible el realizar una investigación con encuestas a los integrantes o ex-integrantes de pandillas en el distrito de Ayacucho, región Ayacucho, por lo que se optó por realizar entrevistas a un grupo de ocho personas, quienes han apoyado a realizar este trabajo bajo el compromiso de que mantenga en reserva su identidad.

Así mismo se realizó entrevistas a profesionales conocedores de este fenómeno social para una mejor calidad de información

4.4.3. INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

La investigación bibliográfica, esta se encuentra ubicada en el anexo, se ha realizado a base de la recopilación de información en las instituciones y/o personas encargadas de tratar con este problema social.

4.4.4. INVESTIGACIÓN DE CAMPO

4.4.4.1. ENTREVISTA

Como parte fundamental de una entrevista es de tener diferentes puntos de vista con respecto a la problemática del pandillaje en el distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga de la región de Ayacucho, para lo cual se contó con la colaboración de:

- María Jara Huayta, Fiscal de la 3^{ra} sala.
- Alexander Saúl Quispe Taco, abogado y defensor público perteneciente al ministerio de justicia y derechos humanos designado al área de víctimas y agraviados
- Karen Inés Escarcena Mendoza, psicóloga del gobierno regional
- Gilbert Berrocal Pallqui, sub oficial de la segunda de la PNP, promotor de la oficina de seguridad ciudadano

4.4.4.2. Grupos de trabajo

Como ya se mencionó anteriormente, se trabajó con un grupo de ocho personas integrantes y ex-integrantes de diferentes pandillas juveniles del distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga durante la última década

Asimismo, se logró trabajar con un grupo de profesionales que posee el conocimiento y la información correspondiente a este problema

4.5. PLAN DE ANÁLISIS

Para la realización de las entrevistas¹⁶ se contactó a profesionales que tengan conocimientos e información referente a esta problemática, para que de este modo nos puedan dar una definición u opinión sustentada que enriquezca la investigación del pandillaje pernicioso en el distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga durante la última década.

Cabe mencionar que los integrantes y ex-integrantes de las pandillas pidieron mantenerse en anónimo a cambio de otorgar la entrevista.

4.5.1 ANÁLISIS DE ENTREVISTA A LA DR. MARÍA JARA HUAYTA, FISCAL DE LA 3° SALA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE JUSTICIA Y FISCALÍA DE LA NACIÓN

La Dr. María Jara Huayta, nos habló de un proyecto que viene realizando la fiscalía de Ayacucho junto con el Ministerio Público, el cual se encarga de reinsertar a los jóvenes que han tenido algún conflicto con la ley, a la sociedad y que en la actualidad están trabajando con 105 casos de adolescentes.

También nos comentó cuales eran los casos más repetitivos en este programa, los cuales son de lesiones leves, como hurtos simples, nada de ramas.

Al momento de preguntarle cuales eran las causas más frecuentes que presentaban estos adolescentes, nos dijo:

“Por eso les estoy diciendo, por que provienen de familias disfuncionales tienen problemas y ya los chicos se dedican a robar a estar con amigos de mal vivir y es ahí donde cometen estos problemas.”

También nos comentó a cerca de las charlas que se les brinda a estos chicos y si esta tendría diferencia al tratarse de distintos casos.

¹⁶ Las entrevistas realizadas a los profesionales y a los adolescentes se adjuntaron en el Anexo #1

“No, para nosotros no hay división trabajamos todos unidos y tratamos de fortalecerlos a ellos y cambiar le damos terapia psicológica aparte hacemos su visita domiciliaria y acompañamiento a sus centros educativos, nuestra finalidad nuestro objetivo es que el adolescente se dedique al tiempo libre y que no esté ya deambulando en esta situación.”

4.5.2. ANÁLISIS DE ENTREVISTA AL ABOGADO ALEXANDER SAÚL QUISPE TACO, ABOGADO DEFENSOR PÚBLICO PERTENECIENTE AL MINISTERIO JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DESIGNADO AL ÁREA DE VÍCTIMAS Y AGRAVIADOS.

Alexander Saúl Quispe Taco, abogado de profesión, nos explicó lo referente al pandillaje para lo cual lo definió de la siguiente manera:

“El pandillaje es un grupo de personas en la actualidad o a la fecha de menores de edad y si son mayores de edad son menores de 25 años, los cuales tienen el mismo interés como el económico, social o deportivo; como por ejemplo hay zonas que llevan el nombre de barras como la barra brava de alianza lima de Quicapata también pandillajes de carácter económico. Hay grupos que se dedican a robar, hurtar, violar, etc. Que se dan en diferentes estados económicos.”

Las causas para que los adolescentes ingresen a las pandillas son, según el abogado, básicamente por un aspecto social-económico y esto porque estos adolescentes pertenecen a familias disueltas o desintegradas ya que viven muchas veces con un solo padre o incluso solos y no tiene un control en las cosas que hacen o a lo que se dedican

El abogado Alexander Saúl Quispe Taco explica la relación que estas personas tienen en la sociedad, la cual es muy negativa ya que no son vistas de la mejor forma por los hechos o actos que cometen desde su corta edad.

Las características de estos adolescentes, que nos menciona el señor Alexander, son chicos con baja autoestima, que no tienen sentimiento de culpa o remordimiento, que no poseen estudios o son muy malos en ellos y todo esto a falta de amor y comprensión por parte de los padres, motivo por el cual buscan autosatisfacerse en todo sentido, económico, sentimental hasta sexualmente para sentirse bien con ellos mismos

Al ver como el problema ha ido incrementando lo que nos recomienda desde su perspectiva, es:

“En casa se tiene que prevenir desde niños no cuando están grandes olvidados, la educación es uno de los factores por el cual se puede combatir la delincuencia, las personas donde tengan valores morales y sociales no son fáciles de caer en estas pandillas, en estas banda aparte de eso también tiene mucho el estado en los colegios estatales, de repente hay profesores que no les puede inculcar mucho los valores morales; si aún niño de primer grado le enseñas los valores morales él no va a ser un pandillero va ser una persona de bien.”

También nos comentó que, como abogado, se ha topado con muchos casos en relación con este problema y que muchas veces le es muy chocante, él nos relató un caso que realmente deja mucho que reflexionar sobre lo que pasa en la actualidad con nuestros adolescentes:

“Tengo muchos casos de esos, he estado presente en la declaración de la señorita Catia Liz, la chiquita que falleció por violación del colegio san Juan bautista, esto fue cometido por un grupo de personas que estaban acostumbrados a tomar y tener relaciones sexuales en grupo, es un grupo de amigos que tienen ese mismo fin lo que hicieron con esa niña es un hecho inhumano desde el hecho de meterle objetos, meterle mano tanto en la parte vaginal como anal.

Todas estas personas que participaron en este acto vienen de una familia incompleta, la misma agraviada vivía con su hermano, su papa no se sabía con quién estaba y la mama trabajando en el campo, los infractores vivían con la abuelita, solo con la mama o nada mas con el padre otros hasta abandonados.

Otro caso que tengo es el de Huanta era un grupo formado que robaban llamados los malditos de Oregopampa esos se encontraban en la ruta de Huanta-Luricocha, es esta zona te robaban, violaban y hasta lo mataban; en el caso que estoy llevando una familia iba por esta ruta, al varón lo mataron y a la mujer la violaron; estos casos dan mucho que pensar.”

La justicia o mejor dicho el poder judicial busca castigar estos comportamientos, mediante las sanciones que figuran en la ley correspondiente al caso.

Lamentablemente no se tiene el conocimiento suficiente sobre los grupos que hay, pero lo que si podemos afirmar es que las zonas que posees más pandillas son las zonas marginales o los asentamientos humanos o invasiones como son los muy conocidos: Mollepata, Quinuapata, Rioseco, la Ollada, Capillapata y Asia Los Olivos.

4.5.3. ANÁLISIS DE ENTREVISTA PSICÓLOGA KAREN INÉS ESCARCENA MENDOZA

La psicóloga actualmente lleva laborando en el gobierno regional de Ayacucho, en un proyecto sobre la prevención de drogas y alcoholismo, razón por la cual muchas veces ha tenido o ha evidenciado de cerca la situación que enfrentan muchos jóvenes pertenecientes a las pandillas.

Ella menciona que en todas las veces que le toco tratar con jóvenes que habían pertenecido a alguna pandilla, le toco determinar cuál era su perfil psicológico, lo cual ella nos explica durante su entrevista

“Bueno para ver eso, primeramente, tenemos que ver de dónde nace el problema, entonces podríamos ver, que son diferentes perfiles ¿no?,

supongamos que el joven o adolescente a nacido en un mundo tal vez ligado con la violencia familiar podría decir que esa persona pueda tener bajo autoestima en primer lugar, porque por los golpes que ha recibido, entonces uno de los perfiles que podemos decir o mencionar, es la baja autoestima. Otro de los puntos podríamos decir que es una persona a la cual le gusta hacer un o algún poder entre los compañeros, otro de los perfiles que podemos poner es una persona que tiene poca resiliencia ante los problemas, entonces que es lo que hace, busca tal vez personas que haya sufrido el mismo problema, que ya sea violencia familiar u otra violencia, y a parte mencionamos la presión del grupo, porque tú sabes en el colegio todos pasamos de eso no, si no te unes a un grupo donde hayan tal vez este tipo de problemas, de que te toman , te toman del más débil, entonces por presión del grupo, y por quienes de tal ves de que sus compañeros LO tomen, a no él es que puede con nosotros y entonces también se puede unir a este tipo de problema.”

Como psicóloga de profesión, Karen Inés Escarcena Mendoza, nos explica el tratamiento que se les brinda a estos adolescentes:

“Ya bueno este, en el tiempo que he estado maso menos haciendo mi cerum en el centro de salud vista alegre, yo he estado con adolescentes no, en si los edades oscilan entre los 10, 13 y 16 años , ¿porque? porque esta propenso ahí el niño, porque todavía no tiene una personalidad ya se puede decir formada, sino está en plena formación de su independencia de su formación, de decisión, entonces yo he estado trabajando con los estudiantes, de Abrahán Baldelomar, los tratamientos más que nada que se le hicieron es una consejería psicológica, y un acompañamiento, que quiere decir esto? , que se trabajaban primero con esa persona que tiene este problema, o persona involucrada en el pandillaje, y también buscamos a sus padres, que quieren decir también jóvenes de su misma edad que hayan pasado por esa misma problema y hacíamos entrevistas individuales para ver cómo se siente el no, y de ahí evaluamos en grupo para ver cuál es su debilidad, y también es muy importante trabajar de la familia, porque el niño esta descuidado en

la familia, de nada sirve el tratamiento, sino hay nadie quien va supervisar que está cumpliendo con su terapia.”

La señorita Karen nos explicaba también, que en la mayoría de los casos que le llegaron a su consultorio, se dio cuenta de un patrón, todos estos jóvenes tenían algún problema familiar que hacía que ellos quieran o tengan la necesidad de pertenecer a una pandilla.

Estos adolescentes procedentes de familia disfuncionales o de donde hay falta de afectividad son los más propensos a caer en esta situación del pandillaje, pues buscan la aceptación de un grupo, ser respetados y tomados en cuenta.

Lo que también nos menciona la psicóloga, con respecto integrantes de las pandillas con relación al lugar de procedencia es, que estos adolescentes son de procedencia tanto rural como urbana.

4.5.4. ANÁLISIS DE ENTREVISTA AL SUB OFICIAL DE LA SEGUNDA DE LA PNP, PROMOTOR DE LA OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SEÑOR GILBERT BERROCAL

Gilbert Berrocal Pallqui, el Suboficial de segunda de la PNP, nos brindó una entrevista, y se inició con el tema de la principal problemática entre los adolescentes.

“La problemática más grande que existe netamente en la unidad escolar en este último trimestre se ha intervenido tres a cuatro colegios en los cuales se ha encontrado una moda muy interesante especialmente en todos los estudiantes de cuarto, quinto y en segundo de secundaria, que se ha encontrado el pantalón pitillo y el mismo modelo de zapato y dicen que se ven así bonito y es así mejor.

Así se ha encontrado menores de edad con cicatrices en sus manos y decimos que se hicieron ¿por qué? Para que entren a sus grupos y sean aceptados, unos son con cigarrillos y el otro son más contundentes con cuchillas, se ha encontrado cortados, se podría decir por ejemplo en algunos casos que son

por esa cuestión del reto de la ballena azul se podría decir ¿no?, pero no dimos con la sorpresa de que algunos cortes o algunas heridas que no son de este año, son más antiguos; esas cosas nos pueden llevar a pensar que eso no es el reto d la ballena azul, sino que eso significa que dentro de Ayacucho en las zonas de Keiko Sofia, los Warpas, Ciudad magisterial y en la parte más arriba que le dicen cono este san José, santa rosa, yanamilla, ya se están proliferando lo que son las pandillas.”

Como promotor de la oficina de seguridad ciudadana, él tiene mucho contacto con estos adolescentes que integran pandillas, nos comentó que las pandillas en Ayacucho son pandillas conformadas o incluso constituidas como son las barras bravas (barra brava de cristal, la barra brava de alianza lima, la barra brava de universitario de deporte), las cuales están registradas en la base de la policía o de la comisaria. El motivo de que las conozcan como pandilla constituida es porque estas poseen un líder o más que manejan todo un grupo muy grande.

Gilbert Berrocal Pallqui, el Suboficial de segunda de la PNP, nos comentó que estas barras bravas no solo son hinchas que apoyan a sus equipos favoritos, sino que va más allá, para lo cual lo citare:

“De estos grupos es cierto es un grupo que supuestamente quiere y adora el deporte, pero hay un grupito que no pues, hay un grupito que está prácticamente al borde de la ley ¿por qué? Porque muchos de ellos tienen delitos contra la vida, cuerpo y la salud, definitivamente la barra brava se puede decir es una forma legal de decir soy pandillero.

Porque simple y llanamente agarran, ahora ha bajado ya no se escucha mucho, pero si, el año pasado he escuchado lo que es netamente keiko Sofia con los wuarpas se agarraron pues con cuchillos machetes con cadenas incluso con armas de fuego.”

En todas las veces que salió a estos enfrentamientos y logran agarrar a unos cuantos muchachos, cuenta que la población no colabora porque sale a defender a estos chicos, dificultando y obstaculizando la investigación.

Otro punto que nos recalgo son las peleas entre pandillas, en lo cual el menciona:

“Ese es el otro problema que hay, es la parte cono norte porque ¿hace buen tiempo que ya no escucho un problema últimamente si ustedes espero que nunca tengan el disgusto de pasar de las horas de 7 a 10 de la noche por el puente enace , si tu pasas alguna vez has visto cuatro a cinco muchachos corriendo como cervatillos y de atrás tirándole piedra diciendo esta es mi zona también son pandillas que se están constituidas estamos indagando como se llaman el grupo, lo que es las palmeras , la que le sigue es parque del avión , y el otro parque es tercera edad entre estas tres parquesitas cada parte tiene su mundo y cada parque tiene su pandilla no.

Siempre hay esa disputa no, de la avenida para acá es mío y de la otra avenida es tuyo, y también se nota y se ha notado que hay indiferencia por parte de la zona porque yo eh tenido el disgusto de haber estado tres a cuatro veces en esa zona lo cual se están correteando con piedras no, y la gente no es capaz de decir que pasa o salir no, la gente dice que nunca ha visto nada incluso el serenazgo ve y se cierra en su casetita para que, para que no le pase nada no.”

4.5.5. ANÁLISIS DE ENTREVISTAS A LOS INTEGRANTES Y EXINTEGRANTES DE LAS PANDILLAS EN EL DISTRITO DE AYACUCHO

Durante las entrevistas de los ocho integrantes o exintegrantes¹⁷, se observó la posición que estos tenían con respecto al tema, pues no a todos les era grato la entrevista.

Los nombres con los que los presentaremos, son nombres adaptados para poder proteger su identidad, ya que muchos de ellos tenían miedo por las consecuencias que les traería esta entrevista

¹⁷ Los adolescentes que entrevistamos, frente a las grabaciones no confesaron pertenecer a las pandillas por miedo.

✓ El primer entrevistado: *CarLiiThoOz* (16 años)

Él explica que perteneció a una pandilla durante un año y un motivo que él tuvo para ingresar, fue que le gustaba divertirse en la discoteca, para poder ser parte de esta no tuvo que hacer algo, solo ser de la zona.

Cuenta que no siempre se sentía bien, pero si se sentía valorado, en Ayacucho el conocía tres pandillas conformadas por puras chicas, además si una chica quería pertenecer a una pandilla no tenía que hacer nada especial, los rangos que él conocía eran: Eran 10 personas, el jefe y sus payasos. Y cuando se trataba de peleas era con piedras e insultos.

✓ El segundo entrevistado: *Koko* (17 años)

Él explica que perteneció a una pandilla durante algunos meses, los motivos que él tenía para ingresar era, que quería divertirse y también quería respeto, para poder pertenecer a la pandilla no tuvo que hacer algo.

Cuenta que *“se sentía normal, respetado, ya que al pertenecer a una pandilla te tienen miedo”*, en Ayacucho el no conocía pandilla alguna conformada solo por chicas, además si una chica quería pertenecer a una pandilla no tenía que hacer nada especial, los rangos que él conocía eran: campana y varios jefes. Ellos delimitaban su territorio por barrio Y cuando se trataba de peleas era con armas blancas, lo cual generaba accidentes.

✓ El tercer entrevistado: *Cryspi* (17 años)

Él explica que perteneció a una pandilla durante dos años, los motivos que él tenía para ingresar era, que encontró más amigos y una mayor comprensión, para poder pertenecer a la pandilla no tuvo que hacer algo.

Con respecto a lo que sentía:

“Me sentía respetado, pero protegido no, porque buscaban pleito por estos lugares”

Con la declaración que él nos brindó se puede decir que se incorporó a la pandilla a falta de comprensión y en busca de amistades.

✓ El cuarto entrevistado: *GhaTiiToO* (25 años)

El perteneció a una pandilla hace seis años, según el ingresó a la pandilla por una chica, quien sería su enamorada:

“ah bueno. A mi tal vez... me metió una amiga ¿no?, una amiga que tal vez... iba a ser mi enamorada y por la razón de eso la acompañé y ver esa experiencia que estaban ahí, ver esa experiencia con amigos que andaba ella ¿no?, y por eso me metí.”

Ademas de eso nos conto lo qu tuvo que hcer para poder pertenecer a la pandilla:

“Bueno, tal vez curiosamente, tal vez meterse en el mundo, tal vez en el mundo de la droga, tal vez probar ¿no?, o tal vez pelearnos con un amigo que tal vez se cree más superior que uno y hacerme respetar.”

Según el no hubo alguien directamente que lo influyera a tomar esta decisión de meterse a una pandilla, pero afirma lo siguiente:

“... también influyo no estar al lado, solo, no estar al lado de mis padres y es por eso... buscar amistad y quedarme ahí ¿no?”

Con respecto a cómo se sentía dentro de una pandilla, él nos dice:

“me sentía a veces protegido y también acompañado ¿no?, porque tus amigos están al lado tuyo ¿no?, cualquier cosa que tú puedas hacer, ellos te pueden tal vez... ósea te pueden defender en algo ¿no? Ya veces alguno cuando acude a eso a veces tú te sientes estar defendido y ósea normal ¿no?... mira... eso fue así ¿no?, cuando tu estas lejos de tus padres a veces influencia eso ¿no?, estar en las pandillas, tener amistades para que puedas pasar tu tiempo y estar normal ¿no?, pero la verdad, como todo padre, toda la familia te habla, te habla por tu bien ¿no? Y si tomas la idea de lo que te hablan, bueno podrás solucionar tus problemas ¿no?, si no, si te hablan te puede llegar ¿no?, y, y es por eso ¿no?; yo si, si tuve a mis padres que me hablaban y me decían que salga de eso y poco a poco escuchando a sus padres sale por su propia voluntad ¿no? Y si son débiles se quedan ahí donde están.”

Con este chico podemos estar deduciendo que muchas veces te influencia la falta de presencia de los padres, pues hay inestabilidad emocional y sentimental.

✓ El quinto entrevistado: *CeReBrO* (18 años)

Él fue miembro de una pandilla por dos años, pero en la ciudad de Lima, dentro de los motivos por el cual ingresa a una pandilla esta que trata cuidar a un amigo, su mejor amigo desde la infancia.

Él dice que no tuvo que hacer algo, pues uno de los líderes era su amigo y que fue este quien influyó a que el metiera a este mundo.

Al preguntarle cómo se había sentido, el contesto lo siguiente

“Uhhh... bueno, al inicio si, con miedo, pero después ya me sentí un poco de respeto, porque yo era el que organizaba todo, ósea el que, hacia los planes, como atacar a otra pandilla, todo eso, ya lo que era las demás cosas de robo, eso yo no me metía, se metía otro, solo no más yo me metía en lo que era taca a otra pandilla y hacer más, ósea extender más el territorio.”

✓ El sexto entrevistado: *GhaRuU* (19 años)

“He pertenecido en algún tiempo de mi vida, por este, los problemas familiares que he tenido, pero ahora este, me he puesto a pensar que fue una etapa, ya lo pasé ya, todas esas cosas y ahora estoy este integrándome a la sociedad.”

Cuando se le pregunto por qué ingreso a la pandilla el habló de como la disfunción familiar que había en su hogar, había hecho que busque refugio en otros lados:

“Más o menos por la disfunción este, familiar que había, no había comprensión y también los hermanos mayores, como ósea, todos, todo era malo, violencia familiar, no nos llevábamos bien, cuando empecé a tener amigos, siempre ha habido mala influencia, otros que te hablan bien, otros que te hablan mal, pero cada una dando sus puntos de vista distintos, y decidí entrar por este, porque yo así quería en esos tiempos, porque no me daba cuenta de muchas cosas.”

Y de hecho también nos comentó que no es tan difícil ingresar, pero que se sentía bien dentro de ella.

✓ El séptimo entrevistado: *DiiaBliiThoO* (18 años)

Él estuvo en una pandilla durante cinco años, ingreso por algunas de sus amistades y porque en su zona casi todos estaban en eso (el considera esto como lo que lo influyo a pertenecer a la pandilla), para poder ingresar no tuvo que hacer algo. Al quedarse solo, ya que sus padres salían por trabajo, él se iba con sus amigos, pues no había quien lo controlara.

✓ El octavo entrevistado: *RAaThaA* (19 años)

El comento que el perteneció a una pandilla, pero que eso fue en su etapa de colegio.

Nos comentó que tuvo influencia por parte de sus amigos, y esto nos explica durante su entrevista:

“Por influencia de los amigos, tenía muchos amigos en el salón, que me decían: vamos únete, te vamos a cuidar entre nosotros.”

Además, también comento:

“Anterior fue la curiosidad de conocer y de saber cómo era esa vida de dentro o como era la influencia, pero más que nada fue por la curiosidad de entrar.”

Con referente a como se sentía dentro de la pandilla nos dijo lo siguiente:

“De vez en cuando con miedo, siempre que hablaban de que iban a buscar pleito a otros lugares, y como ya me habían incluido ahí, tenía que ir con ello, acompañarle, aunque sea atrás, pero con ellos.”

4.6. ANÁLISIS DE ENTREVISTA GLOBAL

Dentro de las entrevistas realizadas se pudo constatar tanto la opinión de los profesionales como el punto de vista de los jóvenes inmiscuidos en este problema.

Para los profesionales las pandillas juveniles son un problema que cada vez va empeorando, y que trata de jóvenes con baja autoestima y con problemas familiares que lo motivan a ingresar a estos grupos; asimismo afirman que estos jóvenes pandilleros cometen diversos actos ilícitos que dañan la integridad o que atentan la vida de muchas otras personas.

No obstante, en la realidad, el origen de las pandillas surge por la falta de aceptación, comunicación o comprensión dentro de la familia, razón por la cual muchos de los jóvenes, buscan suplir este vacío con la seguridad que les brinda siendo parte de una pandilla.

En ocasiones, grupos en los cuales los jóvenes integrantes buscan seguridad o apoyo, se ven obligados a delinquir por parte de los líderes, razón por la cual muchos terminan por salirse de la pandilla y buscar apoyo.

CAPITULO V: RESULTADOS

5. RESULTADOS

En la investigación realizada para nuestro trabajo de campo, tómanos en cuenta las entrevistas realizadas tanto a profesionales como a los mismos adolescentes que estuvieron inmiscuidos en este problema, y pudimos corroborar nuestra hipótesis planteada anteriormente: “El perfil psicológico de los adolescentes que pertenecen o han pertenecido a una pandilla es influenciado por motivos familiares”.

Nuestra hipótesis fue comprobada, gracias al análisis de las entrevistas que el equipo realizo, pues gracias a esto se pudo sacar un patrón común, el cual consiste en que la mayoría de los adolescentes que han pertenecido o pertenecen a las pandillas, tienen problemas familiares como son: las familias disfuncionales, en las que muchas veces el adolescente vive con un solo padre o con ninguno ya sea por motivos de trabajo, etc., dejando así al adolescente a la deriva sin control de las cosas que el haga

CAPITULO VI: CONCLUSIONES

6. CONCLUSIONES

- La principal causa por la cual los adolescentes tienen incidencia en estos actos contra la ley, es la familia pues al no encontrar un lugar seguro y en el cual puedan sentirse amados, valorados y respetados, tienden a buscar un grupo al cual pertenecer sin importares las consecuencias, siempre y cuando la necesidad de ser valorados y respetados sea apaciguada.
- De acuerdo al perfil psicológico de estos adolescentes poseen una autoestima muy baja, no sienten empatía por las personas que las rodean, se sienten infelices en sus hogares, buscan el respeto mediante el miedo.
- Tomando en cuenta las entrevistas realizadas referentes a la problemática del pandillaje viene de la mano con el problema económico y educativo de nuestro país, los cuales hasta ahora no han sido solucionados por el estado.
- En la investigación también pudimos comprobar que hay mayor ingreso de pandilleros en la etapa de la adolescencia, ya que es en esta etapa cuando hay más inestabilidad emocional, por lo que el adolescente tiende a integrarse a estos grupos
- Con la investigación nos dimos cuenta que muchos de los jóvenes si bien se sienten valorados y respetados; también sienten miedo e inseguridades por las constantes peleas en las que se involucran.
- De los datos compilados en este trabajo más la información de los entrevistados, se sabe que las pandillas propiamente dichas no existen, tan solo son grupos delincuenciales que se ocultan bajo la sombra del deporte las cuales son las barras bravas.

CAPITULO VII: RECOMENDACIONES

7. RECOMENDACIONES

- Crear un programa y un centro de rehabilitación para los adolescentes que estén inmiscuidos en el problema del pandillaje, ya que en el distrito de Ayacucho no hay uno enfocado en este problema en sí.
- El gobierno debe crear organismos encargados de velar por los derechos de los jóvenes y que se dé, facilidades para la educación , la cultura el trabajo y el deporte que son los principales encaminadores de jóvenes honestos y dignos de crear un Perú distinto.
- Los municipios y los órganos encargados de la defensa del niño y del adolescente deben dar charlas a los jóvenes de cuáles son las formas de crear el desarrollo e informar a nuestros legisladores los problemas reales de los niños y jóvenes del Perú.
- Se debe incentivar a la población con respecto a la no discriminación de los jóvenes que se encuentran vinculados al pandillaje pernicioso y por el contrario se debe realizar campañas para su readaptación a la sociedad, pero no criminalizándoles.

BIBLIOGRAFIA

8. Referencia bibliográfica

- ALARCÓN, F. (2009). *LAS PANDILLAS JUVENILES DE LIMA*. Lima: Centauro Editores.
- ALTAMIRANO, M. (2004). *El Pandillaje Juvenil* . Trujillo: Alba.
- ARROYO, P. (2006). *Criminología*. Lima: San Marcos.
- BJERREGAARD, B. (1993). Gender Differences in Gang Participation, Delinquency, and Substance Use. En *Journal of Quantitative Criminology* (págs. 329-355.).
- *Código de los niños y Adolescentes*. (2014). Lima: Editorial Juristas.
- FERREIRO,C. (2007). *El pandillaje, un tema social*. Sao Paulo: Ediciones Baluarte.
- FIGUEROA, A. (2007). *Pandillas y pandilleros. Juventud, violencia y cultura*. Ayacucho: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- VILLEGAS, Francisco, *Las Pandillas Juveniles de Lima*. 2005, Lima. Ediciones del Centro
- GUEVARA Alfonso. *Violencia y pandillas juveniles en Ayacucho*. Conferencia dictada en el instituto nacional de Estadística e Informática, Ayacucho, marzo 2015
- GOMEZ, L. (2002). *CRIMINALOGIA*. Piura: Biblioteca de Cultura Peruana.
- MACASSI, S. (2001). *Culturas Juveniles*. Lima: Ediciones Eros.
- NAVARRETE, M. (2000). *Factores Sociales que explican el Pandillaje Juvenil*. Lima: Bahia.
- SALTS, L. (1995). Predictive variables of violent behavior in adolescent male .

ANEXOS

ANEXO #1: ENTREVISTA

ANEXO #1.1: ENTREVISTA A PROFESIONALES.

A) ENTREVISTA A LA FISCAL DE TURNO SOBRE EL TEMA DEL PANDILLAJE

La entrevista se dio el día 18 de julio del presente año a horas 4:24 p.m., en el Ministerio Público de Justicia y Fiscalía de la nación.

La Dr. María JARA HUAYTA fiscal del Ministerio Público de Justicia y Fiscalía de la Nación, nos dio la entrevista, y se inició con las siguientes preguntas:

- **¿En que consiste el programa?**

“Nosotros cometemos, ósea los infractores porque los llaman así, no se han regido a la ley, en la fiscalía pues ustedes saben que cuando un adolescente de 14 a 18 años comete un delito leve. Lo capturan en el momento de fragancia y lo llevan a la comisaria

Y en la comisaria le dan una oportunidad al adolescente para que entre al programa línea de acción para que el cambie su manera, entonces ya el adolescente, hay tres etapas que tiene el adolescente es una etapa inicial que se le entrevista en la comisaria y en el segundo ya es cuando se le haga una cita domiciliaria todo eso, entonces el adolescente tiene que cometer un acto, no es así como un pandillaje o cualquiera no es así, nosotros trabajamos con la población que son denunciados en cambio de la calle no son denunciados otros hay niños de la calle no ellos son muy diferente.

Entonces nosotros trabajamos netamente con la población netamente denunciados por x motivos. Los que están denunciados de la comisaria y con ellos tenemos una población y tenemos un cambio.”

- **¿Con cuántos menores están trabajando actualmente?**

“Nosotros tenemos 105 adolescentes de los cuales eh otros son denunciados directamente no, ósea en el momento de la denuncia de la comisaria que lleva ahí el adolescente se va se escapa o su familia se lo lleva a otro lado y queda en nada no vienen al programa un mes o dos meses y a ellos se les denuncia y pasa ya por la denuncia, pero todos pasan por la comisaria.”

- **¿cuál es el crimen más repetitivo?**

“Son cuando cometen lesiones leves, robos agravados hurtos... hurtos simples nada de armas, cuando son con armas y todo tipo de violación ya directamente a la denuncia. Pero cuando son leves a ellos tratamos de cambiarle, pero claro tenemos que tener soporte familiar, claro otro también es por el aborto ellos también están aquí.”

Este programa entonces digamos que trabaja con el apoyo de la familia ¿verdad? Claro si no tenemos ese soporte de la familia como podemos cambiar a los adolescentes no podemos... tu sabes todos estos adolescentes provienen de la familia disfuncional. No tienen papas y es por ello que cometen estas cosas, ya el fiscal de turno ve a un adolescente que ha sustraído un celular simple, pero cuando hace con arma ya es directamente denunciado y se traslada a maranguita, pero cuando son simples o leves y está arrepentido realmente ellos si entran a línea nacional.

Por ejemplos los cogoteros entran aquí o de frente se van a la maranguita claro, también ellos consumo de drogas también entran... No los que golpean a la gente claro pero que no llegan a fuerza.”

- **Desde su punto de vista, ¿Cuál es la causa más repitente de porque ellos llegan a cometer el delito?**

“Por eso les estoy diciendo, por que provienen de familias disfuncionales tienen problemas y ya los chicos se dedican a robar a estar con amigos de mal vivir y es ahí donde cometen estos problemas.”

- **Las charlas que hacen con ellos, ¿Es la misma para todos o ustedes también los dividen por algún rubro a los chicos?**

“No, no para nosotros no hay división trabajamos todos unidos y tratamos de fortalecerlos a ellos y cambiar le damos terapia psicología aparte hacemos su visita domiciliaria y acompañamiento a sus centros educativos, nuestra finalidad nuestro objetivo es que el adolescente se dedique al tiempo libre y que no esté ya deambulando en esta situación.”

B) ENTREVISTA A UN ABOGADO SOBRE EL TEMA DEL PANDILLAJE

La entrevista se dio el día 19 de julio del presente año a horas 4:37 PM, en la Dirección Distrital de Defensa Publica de Ayacucho del Ministerio Público de Justicia y Derechos Humanos.

El abogado Alexander Saúl Quispe Taco defensor público perteneciente al ministerio justicia y derechos humanos designado al área de víctimas y agraviados nos dio la entrevista, y se inició con las siguientes preguntas:

- **¿Para usted como abogado y a su criterio que sería el pandillaje?**

“El pandillaje es un grupo de personas en la actualidad o a la fecha de menores de edad y si son mayores de edad son menores de 25 años, los cuales tienen el mismo interés como el económico, social o deportivo; como por ejemplo hay zonas que llevan el nombre de barras como la barra brava de alianza lima de Quicapata también pandillajes de carácter económico. Hay grupos que se dedican a robar, hurtar, violar, etc. Que se dan en diferentes estados económicos.”

- **¿Las causas por el que se da este problema de la sociedad?**

“El pandillaje es más de tipo social- económico, porque social económico porque ellos pertenecen a una familia de padre desintegrados o familias disueltas, viven a veces con el papa o con la mama o a veces con familiares y no tienen control de sus horas libres o a veces no estudian o no hay quien les exijan que hagan algo por el bienestar de ellos mismos o de su familia entonces se dedican a ser rateros o a otras cosas no y no tienen control, para mí la causa es eso no porque se presentan en familias generalmente disueltas o disociadas.”

- **¿Cómo se relacionan este tipo de personas en la sociedad?**

“En la actualidad estas persona son mal vistas por los hechos que están cometiendo, delitos que están cometiendo, violaciones que cometen los jóvenes menores de edad a veces hay asaltos robos de menores de edad; ahora hay un grupito de niños que yo les he visto siempre porque fui víctima de ellos de robo de autopartes, son 4 niños andan con sus mochilas creo que no tendrán padres porque yo los veo en las noches los veo por el coliseo y durante el día los veo en lugares céntricos en el centro de la ciudad donde están hay mañoseando las cosas los caros por ahí ven que los autopartes están sueltas y los sacan y se lo llevan y aprovechan esto no estos tienen estas finalidades.”

- **¿Cómo es el comportamiento o las características que tienen estas personas?**

“En primer lugar tienen baja autoestima no se quieren ellos mismos o talvez por la falta de amor del padre o la madre o de alguien que les dé un abraso y les diga te quiero hace mucho, entonces tienen un bajo autoestima y aparte de eso es que son personas que no tienen estudios o abandonaron el colegio también se ve que las causas de esto pueden ser en mínima parte pero hay niños que no son deseados donde talvez ha sido producto de una violación y ya son personas que ni la mama los va a querer como hijos.”

- **¿Cómo es la psicología del pandillero?**

“El pandillero aparte de tener una autoestima bajo no tiene un sentimiento hacia el prójimo, por ejemplo, nosotros agarramos una piedra y lo tiramos a un animal o patearle a un animal en un momento de estar ofuscado o molesto pero pasado este sentimiento me preocupo por el no talvez le he causado alguna lesión, pero ellos no sienten ningún remordimiento, ellos te pueden ver en el suelo y tirarte una piedra y no

tener algún tipo de remordimiento en amor al prójimo. Ellos ven más su interés personal, ellos prefieren autosatisfacerse en todo sentido económico, sentimental hasta sexual y se sienten bien ellos.”

- **¿Usted como abogado qué consejos daría para evitar este problema?**

“En casa se tiene que prevenir desde niños no cuando están grandes olvidados, la educación es uno de los factores por el cual se puede combatir la delincuencia, las personas donde tengan valores morales y sociales no son fáciles de caer en estas pandillas, en estas bandas aparte de eso también tiene mucho el estado en los colegios estatales, de repente hay profesores que no les puede inculcar mucho los valores morales; si aún niño de primer grado le enseñas los valores morales él no va a ser un pandillero va ser una persona de bien.”

- **¿Alguna vez en toda su vida profesional llevo un caso relacionado al pandillaje?**

“Tengo muchos casos de esos, he estado presente en la declaración de la señorita Catia Liz la chiquita que falleció por violación del colegio san Juan bautista, esto fue cometido por un grupo de personas que estaban acostumbrados a tomar y tener relaciones sexuales en grupo, es un grupo de amigos que tienen ese mismo fin lo que hicieron con esa niña es un hecho inhumano desde el hecho de meterle objetos, meterle mano tanto en la parte vaginal como anal.

Todas estas personas que participaron en este acto vienen de una familia incompleta, la misma agraviada vivía con su hermano su papa no se sabía con quién estaba y la mama trabajando en el campo, los infractores Vivian con la abuelita, solo con la mama o nada más con el padre otros hasta abandonados. Otro caso que tengo es el de Huanta era un grupo formado que robaban llamados los malditos de Oregopampa

esos se encontraban en la ruta de Huanta-Luricocha, es esta zona te robaban, violaban y hasta lo mataban; en el caso que estoy llevando una familia iba por esta ruta al varón lo mataron y a la mujer lo violaron este caso dan mucho que pensar.”

- **¿Qué sanciones se les da a los pandilleros que infringen las leyes ya se menores de edad y mayores de edad?**

“Casi la mayoría son menores de edad ellos no son considerados delincuentes se le considera infractores a la ley penal eso tienen un trato especial la pena máxima es seis años y no en el penal sino en un centro de rehabilitación en un centro de readaptación de menores los que es acá en Ayacucho no hay, pero hay uno en Huancayo y en Lima lo que es el maranguita.

Y los que son mayores de las penas oscilan entre un año a cadena perpetua eso depende de los delitos que cometieron, violación hay personas que los violan y como los ha reconocido los matan entonces son delitos continuados y graves a estos lo sentencian a 25 años o cadena perpetua.”

- **¿Tiene conocimiento de los grupos de pandilleros que hay en nuestra región?**

“De tener conocimiento de esos grupos no pero donde hay bastante pandillaje son las zonas marginales o en los asentamientos humanos o invasiones hay bastante reincidencia como son Llanama, Mollepata, Quinuapata, Rioseco, la Ollada, capilla pata y así los olivos hay cantidad de pandilleros casi todos son menores de edad y si son mayores de edad estos son los que manejan todos estos grupos. “

C) ENTREVISTA A UNA PSICOLOGA SOBRE EL TEMA DEL PANDILLAJE

La entrevista se dio el día 16 de julio del presente año a horas 5:24 p.m., en el parque “Simón Bolívar”, ya que era el único momento y lugar en el que podía darnos la entrevista.

La psicóloga Karen Inés Escarcena Mendoza actualmente lleva laborando en el gobierno regional, en un proyecto sobre la prevención de drogas y alcoholismo, la entrevista se llevó acabo de la siguiente manera:

- **Queríamos preguntarle ¿Cuál es el perfil psicológico de un pandillero?**

“Bueno para ver eso, primeramente, tenemos que ver de dónde nace el problema, entonces podríamos ver que son diferentes perfiles no, supongamos que el joven o adolescente a nacido en un mundo tal vez ligado con la violencia familiar podría decir que esa persona pueda tener bajo autoestima en primer lugar, porque por los golpes que ha recibido, entonces uno de los perfiles que podemos decir o mencionar, es la baja autoestima.

Otro de los puntos podríamos decir que es una persona a la cual le gusta hacer un o algún poder entre los compañeros, otro de los perfiles que podemos poner es una persona que tiene poca resiliencia ante los problemas, entonces que es lo que hace, busca talvez personas que haya sufrido el mismo problema, que ya sea violencia familiar u otra violencia, y a parte mencionamos la presión del grupo, porque tú sabes en el colegio todos pasamos de eso no, si no te unes a un grupo donde hayan talvez este tipo de problemas, de que te toman , te toman del más débil, entonces por presión del grupo, y por quienes de tal ves de que sus compañeros lo tomen, a no él es que puede con nosotros y entonces también se puede unir a este tipo de problema.”

- **¿Qué tratamiento se les da a los pandilleros?**

“Ya bueno este, en el tiempo que he estado maso menos haciendo mi cerum en el centro de salud vista alegre, yo he estado con adolescentes no, en si los edades oscilan entre los 10, 13 y 16 años , ¿porque? porque esta propenso ahí el niño, porque todavía no tiene una personalidad ya se puede decir formada, sino está en plena formación de su independencia de su formación, de decisión, entonces yo he estado trabajando con los estudiantes, de Abrahán Baldelomar, los tratamientos más que nada que se le hicieron es una consejería psicológica, y un acompañamiento, ¿que quiere decir esto? , que se trabajaban primero con esa persona que tiene este problema, o persona involucrada en el pandillaje, y también buscamos a sus padres, que quieren decir también jóvenes de su misma edad que hayan pasado por esa misma problema y hacíamos entrevistas individuales para ver cómo se siente el no, y de ahí evaluamos en grupo para ver cuál es su debilidad, y también es muy importante trabajar de la familia, porque el niño esta descuidado en la familia, de nada sirve el tratamiento, sino hay nadie quien va supervisar que está cumpliendo con su terapia.”

- **¿Cuál fue la estructura que tenía estos niños o su tipo de familia?**

“Podríamos decir que pueda ser variados no, por ejemplo, una familia disfuncional, padres separados o también podría decir que no hayan recibido el amor de sus padres, entonces que es lo que ha buscado, ha buscado más confianza entre sus grupos y alguno de ellos haya llevado que entre en este tipo de problemas, pero no necesariamente hay un este no, hay tipo de familia directa. Pero de qué sirve que tengas una familia sino te brindan atención, apoyo, y esto lleva al estudiante a que busque cariño en sus compañeros.”

- **Con las personas que has estado en contacto, ¿ellos eran más de la ciudad, o eran las persona que venían del campo a estudia a la cuidad?**

“Podríamos decir que tienen un poco de los dos, no te puedo decir netamente que es del campo no, por eso te digo hay que ver también la estructura familiar. Porque hay estudiantes, así como tu mencionas que vienen talvez de ciudades fuera de huamanga no, entonces ellos se encuentran prácticamente solos sin sus papas, entonces no hay una supervisión, pero se podría decir que estos grupos más se forman aquí, en esta provincia de huamanga, pero talvez de lugares más lejanos se podría decir no, talvez del parque cosas así, pero son estudiantes que viven aquí.”

D) ENTREVISTA A UN POLICIA SOBRE EL TEMA DEL PANDILLAJE

La entrevista se dio el día 19 de julio del presente año a horas 7:02 AM, en la Comisaria de Ayacucho, oficinas de la OPC.

El Suboficial de segunda de la PNP, Gilbert Berrocal Pallqui, promotor de la oficina de seguridad ciudadana, nos dio la entrevista, y se inició con las siguientes preguntas:

- **¿Cuál es la principal problemática entre los adolescentes?**

“La problemática más grande que existe netamente en la unidad escolar en este último trimestre se ha intervenido tres a cuatro colegios en los cuales se ha encontrado una moda muy interesante especialmente en todos los estudiantes de cuarto, quinto y en segundo de secundaria, que se ha encontrado el pantalón pitillo y el mismo modelo de zapato y dicen que se ven así bonito y es así mejor.

Así se ha encontrado menores de edad con cicatrices en sus manos y decimos que se hicieron ¿por qué? Para que entren a sus grupos y sean aceptados, unos son con cigarrillos y el otro son más contundentes con cuchillas, se ha encontrado cortados, se podría decir por ejemplo en algunos casos que son por esa cuestión del reto de la ballena azul se podría decir ¿no?, pero no dimos con la sorpresa de que algunos cortes o algunas heridas que no son de este año, son más antiguos; esas cosas nos pueden llevar a pensar que eso no es el reto de la ballena azul, sino que eso significa que dentro de Ayacucho en las zonas de Keiko Sofía, los Warpas, Ciudad magisterial y en la parte más arriba que le dicen cono este san José, santa rosa, yanamilla, ya se están proliferando lo que son las pandillas.”

- **¿En Ayacucho hay pandillas?**

“Ya se pueden llamar pandillas e incluso pandilla conformadas incluida constituidas son las famosa barras bravas, Porque les digo constituidas porque muchos de ellos están registrados en la base de la policía o la base de la comisaria como la barra brava de cristal, la barra brava de alianza lima, la barra brava de universitario de deporte, ya son barras constituidas.”

- **¿Por qué constituidas?**

“Porque tienen ya una cabeza un líder. Y este líder agarra y maneja todo un grupo, y si hablamos de la barra brava de universitario de deporte hablamos que hay una cabeza y hay nueve sub dirigentes estamos hablando que son 9 pequeños grupitos y lo juntan tenemos un total de casi de 300 y 350 personas, no sé si algunas veces ustedes hayan visto esa famosa marcha pacífica de la barra brava universitaria de deporte que toman todos a las calles incluso están resguardado por la policía por la municipalidad.”

- **¿Pero estas “barras” no son hinchas que apoyan a su equipo?**

“De estos grupos es cierto es un grupo que supuestamente quiere y adora el deporte, pero hay un grupito que no pues, hay un grupito que está prácticamente al borde de la ley ¿por qué? Porque muchos de ellos tienen delitos contra la vida, cuerpo y la salud, definitivamente la barra brava se puede decir es una forma legal de decir soy pandillero.

Porque simple y llanamente agarran, ahora ha bajado ya no se escucha mucho, pero si, el año pasado he escuchado lo que es netamente keiko Sofía con los wuarpas se agarraron pues con cuchillos machetes con cadenas incluso con armas de fuego.”

- **Y ¿ustedes como reaccionan ante estos enfrentamientos?**

“Entonces ya ahí hay actos fatalicos, y hay muchas veces decimos cuando hay un muerto me llamas si no no, porque tu vas allá y bienes de tal manera que tu agarras a dos muchachos para hacer una investigación la población la población sale no que él es inocente es estudiante, no puedes sacar, ya cuando hay un muerto me llamas es un decir.”

- **¿Por qué son los pleitos entre pandillas?**

“Ese es el otro problema que hay, es la parte cono norte porque ¿hace buen tiempo que ya no escucho un problema últimamente si ustedes espero que nunca tengan el disgusto de pasar de las horas de 7 a 10 de la noche por el puente enace , si tu pasas alguna vez has visto cuatro a cinco muchachos corriendo como cervatillos y de atrás tirándole piedra diciendo esta es mi zona también son pandillas que se están constituidas estamos indagando como se llaman el grupo, lo que es las palmeras , la que le sigue es parque del avión , y el otro parque es tercera edad entre estas tres parquesitas cada parte tiene su mundo y cada parque tiene su pandilla no.

Siempre hay esa disputa no , de la avenida para acá es mío y de la otra avenida es tuyo, y también se nota y se ha notado que hay indiferencia por parte de la zona porque yo eh tenido el disgusto de haber estado tres a cuatro veces en esa zona lo cual se están correteando con piedras no, y la gente no es capaz de decir que pasa o salir no , la gente dice que nunca ha visto nada incluso el serenazgo ve y se cierra en su casetita para que , para que no le pase nada no.”

ANEXO #1.2: ENTREVISTA A ADOLESCENTES.

- ¿Qué edad tienes?
- ¿Pertenececes o perteneciste a alguna pandilla?
- ¿Por qué ingresaste a esa pandilla?
- ¿Tuviste que hacer algo para entrar a la pandilla?
- ¿Crees que algo o alguien influyo para que entraras a la pandilla?
- ¿Cómo te sentías dentro de esa pandilla? ¿protegido, respetado, acompañado, etc?
- ¿Cuándo estabas en la pandilla, tu familia, te apoyaban, estaban contigo o estaban separados?
- ¿Cuántas pandillas conoces en Ayacucho?
- ¿Hay algún requisito para poder ser parte de una pandilla?
- En Ayacucho, ¿hay alguna pandilla que está conformada solo por chicas?
- ¿Ingresar a una pandilla es igual para una chica que para un chico?
- ¿Cuáles son los rangos existentes en una pandilla?
- ¿Cómo es la delimitación de territorio y como escogen el lugar donde pertenecerán?
- ¿Cuándo dos pandillas no se llevan, como lo solucionan?
- ¿Mientras estuviste en la pandilla llegaste a ver algún muerto o herido de gravedad?

a) ***CarLiiThoOz***

Gracias por la colaboración

- **¿Qué edad tienes?**
“16 años”
- **¿Pertenece alguna pandilla o has pertenecido a alguna?**
“Si pertenecí”
- **¿Por cuánto tiempo?**
“Por un año”
- **¿Porque ingresaste a la pandilla?**
“Por qué me gustaba ir a la discoteca me divertía”
- **¿Tuviste que hacer algo para entrar a la pandilla?**
“No hice nada solo que tenía amigos y amigas”
- **¿Cómo te sentías dentro de esa pandilla? ¿protegido, respetado, acompañado, etc?**
“A veces bien a veces mal”, “Si”.
- **¿Hay algún requisito para poder ser parte de una pandilla?**
“Ser de la zona”
- **En Ayacucho, ¿hay alguna pandilla que está conformada solo por chicas?**
“Tres”
- **¿Ingresar a una pandilla es igual para una chica que para un chico?**
“Si es lo mismo”
- **¿Cuáles son los rangos de la pandilla que estuviste?**
“10 personas, el jefe y sus payasos”
- **¿Cómo es la delimitación de territorio y como escogen el lugar donde pertenecerán?**
“Por las zonas”
- **¿Cómo es la delimitación de territorio y como escogen el lugar donde pertenecerán?**
“Con piedras e insultos, No hay respeto alguno”

b) *Koko*

Gracias por la colaboración

- **¿Qué edad tienes?**
“17 años”
- **¿Pertenece o perteneciste a alguna pandilla?**
“Si, por meses”
- **¿Por qué ingresaste a esa pandilla?**
“Por diversión y respeto de los demás”
- **¿Tuviste que hacer algo para entrar a la pandilla?**
“No”
- **¿Cómo te sentías dentro de esa pandilla? ¿Protegido, respetado, acompañado, etc.?**
“Normal, respetado, cuando tienes pandilla te tienen miedo”
- **¿Hay algún requisito para poder ser parte de una pandilla?**
“No”
- **En Ayacucho, ¿hay alguna pandilla que está conformada solo por chicas?**
“No”
- **¿Ingresar a una pandilla es igual para una chica que para un chico?**
“No, era igual”
- **¿Cuáles son los rangos existentes en una pandilla?**
“Teníamos una campana y varios jefes”
- **¿Cómo es la delimitación de territorio y como escogen el lugar donde pertenecerán?**
“Por mi barrio”
- **¿Cuándo dos pandillas no se llevan, como lo solucionan?**
“Era pelea con arma blanca,”
- **¿Mientras estuviste en la pandilla llegaste a ver algún muerto o herido de gravedad?**
“No, pero si heridos graves”

c) ***Cryspi***

- **¿Qué edad tienes?**
“17 años”
- **¿Pertenece o perteneciste a alguna pandilla?**
“No? Pero si pertenecía y Por dos años”
- **¿Por qué ingresaste a esa pandilla?**
“Encontré más amigos, comprensión”
- **Tuviste que hacer algo para entrar a la pandilla**
“No? Simplemente que tuve amigos que me dejaron entrar a la pandilla”
- **¿Cómo te sentías dentro de esa pandilla? ¿Protegido, respetado, acompañado, etc.?**
“Me sentía respetado, pero protegido no, porque buscaban pleito por estos lugares.”
- **¿Hay algún requisito para poder ser parte de una pandilla?**
“No señorita, Si puedes, pero te tienes que conocer con alguien en esa pandilla”
- **En Ayacucho, ¿hay alguna pandilla que está conformada solo por chicas?**
“Si, más de unos peros son conocidos”
- **¿Ingresar a una pandilla es igual para una chica que para un chico?**
“Si es lo mismo y se diría la equidad de género”
- **¿Cuáles son los rangos existentes en una pandilla?**
“En mi grupo no tenía solo respeto entre si, y depende de la organización de los grupos.”
- **¿Cómo es la delimitación de territorio y como escogen el lugar donde pertenecerán?**
“Eso es por las zonas que viven, y hay zonas donde se encuentran y hacen pintas”
- **¿Cuándo dos pandillas no se llevan, como lo solucionan?**
“Si a alguien de mi grupo lo agarran todos tenemos que saltar y Buscamos pleitos y nos agarramos a puños, piedras”

GhaTiiToO

- **¿Qué edad tienes?**

“yo tengo veinticinco años”

- **¿Pertenece o perteneciste a alguna pandilla?**

“bueno, mmm..., hace seis años atrás si, curiosamente he participado tal vez cuando he sido así todo joven, o juventud o curiosidad quizá me he metido en algún momento ¿no?, he experimentado eso ¿no?”

- **¿Por qué ingresaste a esa pandilla?**

“ah bueno. A mi tal vez... me metió una amiga ¿no?, una amiga que tal vez... iba a ser mi enamorada y por la razón de eso la acompañé y ver esa experiencia que estaban ahí, ver esa experiencia con amigos que andaba ella ¿no?, y por eso me metí.”

- **¿Tuviste que hacer algo para entrar a la pandilla?**

“Bueno, tuve que hacer... ósea hacerme respetar como todo, cuando tu entras a una pandilla, tú tienes que hacerte respetar ¿no?, ósea nunca quedarte humillado, porque si no te vas a pelear, humillado siempre te van a tomar de puntito y es así ¿no?”

- **¿Qué hiciste para que te respetaran?**

“Bueno, tal vez curiosamente, tal vez meterse en el mundo, tal vez en el mundo de la droga, tal vez probar ¿no?, o tal vez pelearnos con un amigo que tal vez se cree más superior que uno y hacerme respetar.”

- **¿Crees que algo o alguien influyo para que entraras a la pandilla?**

“noo... solo... también influyo no estar al lado, solo, no estar al lado de mis padres y es por eso... buscar amistad y quedarme ahí ¿no?”

- **¿Cómo te sentías dentro de esa pandilla? ¿Protegido, respetado, acompañado, etc.?**

“me sentía a veces protegido y también acompañado ¿no?, porque tus amigos están al lado tuyo ¿no?, cualquier cosa que tú puedas hacer, ellos te pueden tal vez... ósea te pueden defender en algo ¿no? Y a veces alguno cuando acude a eso a veces tú te sientes estar defendido y ósea normal ¿no?”

- **¿Cuándo estabas en la pandilla, tu familia, te apoyaban, estaban contigo o estaba separados?**

“noo... mira... eso fue así ¿no?, cuando tu estas lejos de tus padres a veces influencia eso ¿no?, estar en las pandillas, tener amistades para que puedas pasar tu tiempo y estar normal ¿no?, pero la verdad, como todo padre, toda la familia te habla, te habla por tu bien ¿no? Y si tomas la idea de lo que te hablan, bueno podrás solucionar tus problemas ¿no?, si no, si te hablan te puede llegar ¿no?, y, y es por eso ¿no?; yo si, si tuve a mis padres que me hablaban y me decían que salga de eso y poco a poco escuchando a sus padres sale por su propia voluntad ¿no? Y si son débiles se quedan ahí donde están.”

- **¿Cuántas pandillas conoces en Ayacucho?**

“Ufff... bastantes, bastantes pandillas, antes era pe, las pandillas eran pe de barrio ¿no?, de barrio que pucha eran, en esos tiempos eran pe que eran los “sicarios”, los “ilegales”, y no eran barristas ¿no?, en esos tiempos eran más, mas, otra delincuencia más fuerte ¿no?, pero ahora que vemos, que ahora ya no son pandilleros ya ahora son barristas en la cual son barristas que defienden ahora su cuadra o la ciudad, que ahora son del alianza, de la U, que siempre, siempre pasa ahora, hoy en día, en la actualidad esas cosas”

- **En Ayacucho, ¿hay alguna pandilla que está conformada solo por chicas?**

“si, si, si vi una pandilla de chicas, para chicas hay también, no solamente somos así mixtos, hay también grupo de varones y mujeres que hacen su pandilla pe ¿no?”

- **¿Ingresar a una pandilla es igual para una chica que para un chico?**

“No, como una amistad ¿no?, como un así, así como un amigo, recibirlo y hablar, escuchar las palabras que nos dicen, nada más, la pandilla no la obliga ¿no?, no la mete cuchillo también para que se meta al grupo ¿no?, uno, cada uno hace sus cosas”

- **¿Cuáles son los rangos existentes en una pandilla?**

“No, la verdad acá no, no es por rangos, acá es, acá más, mas es por lo que uno hace, tiene que hacerse respetar y en las cosas que haces, ese es no para que puedan considerarte de una pandilla, como eres, como actúas, que es lo que haces, al cual de eso, cuando te vean ellos van a decir tu eres así o así y eres eso, ahí es donde te van a decir tu eres este tipo de rango, eres peligroso, eres muy avezado, así te pueden considerar ¿no?”

- **¿Cómo es la delimitación de territorio y como escogen el lugar donde pertenecerán?**

“Ósea, el territorio prácticamente es, es tu barrio, tampoco por lo que eres un barrista o un pandillero no va ser que eres jefe de toda la ciudad, de todo Ayacucho ¿no?, es por barrios, por barrios y uno tiene que hacerse respetar en su barrio.”

- **¿Cuándo dos pandillas no se llevan, como lo solucionan?**

“Ósea prácticamente, tenía que ir una cabeza para que, para hablar también con la cabeza de esa pandilla, con la persona que está ahí tal vez representando a esa pandilla, también siempre hay un jefecito ¿no?, que se encarga ¿no? De hablar y solucionar los problemas pe, bueno si no quieren solucionar, ya pe ustedes saben que la solución de la pandilla es agarrarse a piedras, agarrase a cuchilladas, otro tal vez llegarse a matar”

- **¿Mientras estuviste en la pandilla llegaste a ver algún muerto o herido de gravedad?**

“Ufff... muerto, bueno, muertos no, pero heridos si gravemente, así con acuchilladas así, pero muertos, muertos si no.”

- **¿Qué rango de edades tenían los que estaban en tu pandilla?**

“Ayy... estaban, más eran chibolos de catorce, quince, dieciséis, habían otros de veinte veintiuno pero los más avezados son los chiquillos, los chiquillos ¿no?, ya los que son mayores, ya saben las cosas como son pero los chiquillos curiosamente actúan sin pensar y ellos son capaces de poderte matar, pero las personas pensantes, que han pasado por eso, por esas cosas ya saben, te pueden tal vez medir para que no te puedan matar, solamente te puedan dejar herido, pero las personas que recién están entrando los chiquillos, ellos si te pueden matar ¿no?, y por eso los que son más respetables son los muchachos, porque no saben cómo son las cosas y poco a poco van avanzando y se van dando cuenta de cómo es la vida delincriminal.”

“CeReBroO”

- **¿Qué edad tienes?**

“bueno, yo ya tengo dieciocho años de edad”

- **¿Pertenece o perteneciste a alguna pandilla?**

“bueno, si, ahh... hace dos años pertenecí a una pandilla en la ciudad de lima, de las cuales yo ya me retiré, ya no, no quiero saber nada de eso.”

- **¿Por qué ingresaste a esa pandilla?**

“Ingresa más, por mi amigo, porque así, como era su mejor amigo de la infancia, me suplico que le apoyara, porque siempre estuve con él y bueno yo le dije: “está bien te apoyo”, normal pe... pero yo me excluía al no meterme ninguna droga, no ellos se drogaban, pero yo no, no me tenía tonteras en el cuerpo.”

- **¿Tuviste que hacer algo para entrar a la pandilla?**

“No, ninguna solo que ehh... uno de, de los lideres era mi amigo y bueno me invito para que forme parte de su pandilla, bueno ya pues para apoyarlo, yo normal entre y así pues... no sabía que más, ahí los estaban buscando para que, a muerte otras pandillas.”

- **¿solo tu amigo influyo para que entraras a la pandilla?**

“si”

- **¿Cómo te sentías dentro de esa pandilla? ¿Protegido, respetado, acompañado, etc.?**

“Uhhh... bueno, al inicio si, con miedo, pero después ya me sentí un poco de respeto, porque yo era el que organizaba todo, ósea el que, hacia los planes, como atacar a otra pandilla, todo eso, ya lo que era las demás cosas de robo, eso yo no me metía, se metía otro, solo no más yo me metía en lo que era taca a otra pandilla y hacer más, ósea extender más el territorio.”

- **¿Cuántas pandillas conoces en Ayacucho?**

“Uhhh... no en sí, no en realidad no conozco, pero si he escuchado que en huamanga existe pandillas de lo que es de los aliancistas, de los que son de la U, los chacaloneros como otros más lo dicen ¿no?”

- **En tu experiencia, ¿hay alguna pandilla que está conformada solo por chicas?**

“si he visto lo que era por san juan de Lurigancha, pampalona, he visto un grupo de mujeres, wao que eran peor que guerrilleras, veían un varón y al pobre lo masacraban.”

- **¿Ingresar a una pandilla es igual para una chica que para un chico?**

“Bueno, lo que hemos decidido ahí que era todo por igual, no íbamos a hacer nada machista, no, sino que lo que todos iban a poner, iban a poner un pequeño cupo de cien soles, bueno a mi excepción, yo entre gratis, para apoyar a mi amigo, pero los demás iban a poner un cupo de cincuenta o cien soles o que traigan un instrumento, un arma, un arma blanca o algo.”

- **¿Cuáles son los rangos existentes en una pandilla?**

“Había tres, el... superior, el estratega, y el este... el que financiaba”

- **¿Cómo es la delimitación de territorio y como escogen el lugar donde pertenecerán?**

“Bueno, es que nosotros en cada lado, en cada esquina, delimitábamos con un grafiti, poníamos el nombre de la pandilla y de color verde; siempre, no nunca hemos cambiado de color, siempre hemos sido verde, y otra pandilla que nos quería imitar lo agarrábamos, pero primero hablábamos como “que les pasa”; de las cuales, si se ponían violentos, ya pe nosotros también utilizábamos la fuerza bruta.”

- **¿Cuándo dos pandillas no se llevan, como lo solucionan?**

“Muy feo, se... la mayormente, otras pandillas que he visto, se agarraban a balazos, a cuchillazos, peor que la segunda guerra mundial; bueno en caso de mi pandilla si, cuando yo estaba ahí, en el régimen de estratega, bueno, he visto que,

tres enfrentamientos he visto con tres pandillas, de las cuales una hemos salido victoriosos y de los otros dos la mayoría han sido capturados.”

- **¿Mientras estuviste en la pandilla llegaste a ver algún muerto o herido de gravedad?**

“Cuando yo estaba no, no ha asesinado, pero cuando yo salí casi la mayoría han fallecido, de las cuales ya la pandilla ya un poco más se ha reducido, pero cuando yo estaba, si he visto amigos heridos, vi a un amigo que le habían cortado el dedo, otro que le habían cercenado la mitad de la oreja, todo eso.”

- **¿Qué rango de edades tenían los que estaban en tu pandilla?**

“Bueno, nosotros ahí tenemos límite de edad, mayores de catorce para arriba, menores no, no se aceptamos porque, porque uno los problemas que puede causar y dos porque nosotros les decimos que hagan otras cosas que no se metan en este mundo.”

“GhaRuU”

- **¿Qué edad tienes?**

“Tengo diecinueve”

- **¿Pertenece o perteneciste a alguna pandilla?**

“He pertenecido en algún tiempo de mi vida, por este, los problemas familiares que he tenido, pero ahora este, me he puesto a pensar que fue una etapa, ya lo pasé ya, todas esas cosas y ahora estoy este integrándome a la sociedad.”

- **¿Por qué ingresaste a esa pandilla?**

“Más o menos por la disfunción este, familiar que había, no había comprensión y también los hermanos mayores, como ósea, todos, todo era malo, violencia familiar, no nos llevábamos bien, cuando empecé a tener amigos, siempre ha habido mala influencia, otros que te hablan bien, otros que te hablan mal, pero cada una dando sus puntos de vista distintos, y decidí entrar por este, porque yo así quería en esos tiempos, porque no me daba cuenta de muchas cosas.”

- **¿Tuviste que hacer algo para entrar a la pandilla?**

“Si, si, bueno no era tanto como cuota, pero si era algo de iniciación, como para que ingreses, ósea, son reúnas donde que se juntan todos y vas, y ellos deciden ir a una fiesta o algo, te hacen preguntas, y a la conformidad que respondes ellos te van viendo y más o menos lo que sale, te pueden poner pruebas, para que tu este ingreses ¿no?, para que tu estés respetado, y asi.”

- **¿Cómo te sentías dentro de esa pandilla? ¿Protegido, respetado, acompañado, etc.?**

“Este... no era... este...la cabecilla o el batutero, pero normal pe, osea cuando son bastantes, cuando son manchon te vuelves faite pe, es que no piensas, cuando viene un patita entonces tú te crees la gran cosa, pero en realidad estás haciendo cosas malas.”

- **¿Cuándo estabas en la pandilla, tu familia, te apoyaban, estaban contigo o estaba separados?**

“La disfunción este, familiar que había, no había comprensión y también los hermanos mayores, como ósea, todos, todo era malo, violencia familiar, no nos llevábamos bien.”

- **¿Cuántas pandillas conoces en Ayacucho?**

“Pandillas hay bastantes, pero hay algunos que son asaltantes que son de Carmen alto, la alameda, de enace, nery garcia y bueno este, de alianza y de la U, siempre se van a llevar mal, en los partido que hay siempre se llegan a enfrentar, a tirarse piedras y todas esas cosas, o así de la nada en la calle te puedes encontrar y te pueden robar, ósea ellos no, no tenemos un grado de sentimiento a otra persona, pensamos que somos resentidos sociales o que estar así con las hinchadas tener polos de barristas.

- **¿Ingresar a una pandilla es igual para una chica que para un chico?**

“Las pruebas son distintas, por ejemplo, a algunas mujeres les hacían pelear, los otros a los varones les decían que roben a otra persona, y que vayan así sin ninguna razón y que lo golpeen, le roben y se vayan entonces en esos momentos ellos se daban cuenta que estaban siguiendo su camino y podían ingresar. Las mismas chicas tienes esa que hagan ingresar a las chicas y los varones se encargan de los varones, ósea que es distinto, o si no que el que lleva la cabeza, se vaya con la chica.”

- **¿Cuáles son los rangos existentes en una pandilla?**

“Son a veces desde principiantes, donde te tratan mal, donde que no eres respetado, pero cuando tu empiezas a ganarte la confianza, ósea apadrinarte con alguien, eso ya cambia las cosas, más o menos le dicen que cuando te apadrinas, con una persona ya mayor, que es respetado y tu caminas con el vas a ser respetado también, entonces así mientras vas creciendo tú vas a ser así que un padrino de un chibolo que tu metas en la pandilla, entonces es chibolo te va a respetar también a ti, entonces hay grados de jerarquía, que cuando tú, es como cuando uhmm... tu iniciación el chibolo te va a respetar y así el chico va a traer a otro y así, vas a tener un grado de jerarquía, donde que las personas ya no te

van a tratar mal, te van a hablar así con un poco más de seriedad y no te va a molestar.”

- **¿Cuándo dos pandillas no se llevan, como lo solucionan?**

“Bueno era por barrios, y también por donde que la zona estaba que estaban, a veces cono norte, cono sur, y siempre nos llevábamos mal, más o menos que cuando habían reúnas a veces de la U y de alianza se juntaban, porque siempre había, teníamos problemas bastante con la pandilla de “cautiverio”, “la veintiséis” creo que le llaman, y siempre cada vez que teníamos reúnas o algo así ellos venían de avance y con piedras y todo, entonces nosotros también todos en esa hora teníamos que pelear algo así, más o menos uno puede entra a otra pandilla, a borrar sus pintas o grafitis, y ya entonces es un grado de humillación, entonces se juntan y cometemos represalias.”

- **¿Mientras estuviste en la pandilla llegaste a ver algún muerto o herido de gravedad?**

“siempre ha comentado esas cosas, pero hasta ahorita que vi, ah este no he visto un muerto, pero donde que estaba si, si este más o menos que este ese día que salimos, había un amigo que más o menos se iba de dos bandos, se había cambiado, se había volteado, se dice voltear cuando te cambian al otro pandilla, bueno ps los de la U le estaba buscando y él estaba con los de alianza, a la hora de salir de la discoteca, ahí le empiezan a correatar, él se escapa y alcanza este llegar dos esquinas siquiera una cuadra, pero le agarran, yo no vi el este, el momento del crimen, pero este lo apuñalaron, lo apuñalaron, y yo me entere después y más o menos esa fue la causa por la que salí ,por que la persona a que le mataron era un amigo algo así.”

- **¿Qué rango de edades tenían los que estaban en tu pandilla?**

“Bueno hay de todas las edades, es como un reclutamiento en el que alguien jala a otro, si habían de doce, catorce, dieciséis, y también mayores que lideraban, yo entre a los quince.”

“DiiaBliiThoO”

- **¿Qué edad tienes?**

“tengo dieciocho años”

- **¿Pertenece o perteneciste a alguna pandilla?**

“Si pertenezco a una pandilla... pertenecía, bueno. Pertenecía a una pandilla, estuve cinco años.”

- **¿Por qué ingresaste a esa pandilla?**

“ahh... porque tenía algunos amigos que me llevaron y además en mi barrio casi todos son de ese tipo de gente de, toditos son pandilleros y con eso más me llevaron y me uní a ellos pues.”

- **¿Tuviste que hacer algo para entrar a la pandilla?**

“La verdad no, ninguno de eso le hice, nada.”

- **¿Crees que algo o alguien influyo para que entraras a la pandilla?**

“Mi amigo, me llevo mi amigo, me llevo porque me llevaba bien dijo que era bonito andar con amigos, andar en grupo, estar con ellos.”

- **¿Cuándo estabas en la pandilla, tu familia, te apoyaban, estaban contigo o estaban separados?**

“Cuando se iban a trabajar, me quedaba solo y por eso salía con amigos.”

- **¿Cuántas pandillas conoces en Ayacucho?**

“Muchas, muchas pandillas, más o menos unos diez por cada barrio, si debe haber muchas más, porque conozco unas cuantas.”

- **En Ayacucho, ¿hay alguna pandilla que está conformada solo por chicas?**

“La verdad no, solo mixto, si”

- **¿Ingresar a una pandilla es igual para una chica que para un chico?**

“El chico tenía que hacer más cosas, eh... por ejemplo, se mas habilidoso con todos o pegar a todos. Ohhh... por ejemplo el chico tenía que ser, el que le pega a todos pe, el más fuerte.”

- **¿Cuáles son los rangos existentes en una pandilla?**

“no, la verdad no, solo que... el que era la cabecilla, tenía que ser el que era el más fuerte y el que siempre permaneció en el grupo, el que no se retiraba, desde que lo iniciaron el grupo, tenía que permanecer hasta por siempre ps tenía que permanecer.”

- **¿Cómo es la delimitación de territorio y como escogen el lugar donde pertenecerán?**

“por barristas, por más o menos por barristas, por ejemplo al otro barrio le gusta lo que es la U, Alianza lima.”

- **¿Cuándo dos pandillas no se llevan, como lo solucionan?**

“Ehh... por peleas, más por peleas, no ,no conversaba, más por peleas, lo resolvían, más o menos, a pedradas y a cuchillos, a veces, armas lo que es armas, también pocas veces pero.”

- **¿mientras estuviste en la pandilla llegaste a ver algún muerto o herido de gravedad?**

“si, heridos, heridos si, pero no muertos.”

“RAaThaA”

- **¿Qué edad tienes?**

“ya cumplo, tengo diecinueve años, ya voy para veinte”

- **¿pertenece o perteneciste a alguna pandilla?**

“En algún tiempo si, en el colegio.”

- **¿Tuviste que hacer algo para entrar a la pandilla?**

*“Por influencia de los amigos, tenía muchos amigos en el salón, que me decían
“vamos únete, te vamos a cuidar entre nosotros.”*

- **¿Crees que algo o alguien influyo para que entraras a la pandilla?**

*“Anterior fue la curiosidad de conocer y de saber cómo era esa vida de dentro o
como era la influencia, pero más que nada fue por la curiosidad de entrar.”*

- **¿Cómo te sentías dentro de esa pandilla? ¿Protegido, respetado, acompañado, etc.?**

*“De vez en cuando con miedo, siempre que hablaban de que iban a buscar pleito
a otros lugares, y como ya me habían incluido ahí, tenía que ir con ello,
acompañarle, aunque sea atrás, pero con ellos.”*

- **¿Cuándo estabas en la pandilla, tu familia, te apoyaban, estaban contigo o estaba separados?**

“No, creo yo que simplemente fueron por los amigos, y nada más que ellos.”

- **¿Cuántas pandillas conoces en Ayacucho?**

*“Conozco muchos, más que nada son porque, tal vez, por lo mismo que se forman
pandillas son por las hinchadas y todo eso ¿no?, por defender a una barra y algo
así ps.”*

- **¿Hay algún requisito para poder ser parte de una pandilla?**

“No, requisitos no me pidieron, solo que entre, pero ya dentro este veía que todos se drogaban, pues en una de esas también la curiosidad que entro, también no hice.”

- **En Ayacucho, ¿hay alguna pandilla que está conformada solo por chicas?**

“No, dentro de que una vez yo estuve, este también estaban incluidos las mujeres y varones.”

- **¿Ingresar a una pandilla es igual para una chica que para un chico?**

“Era lo mismo ¿no?, igual que los dos entren, por la misma forma, más que nada era porque un chico le hacía entrar a una chica, además para la chica era más fácil ¿no?, en cambio para el chico, él tenía que drogarse, algo así por el estilo.”

- **¿Cuáles son los rangos existentes en una pandilla?**

“solo había los que son mayores y los más agarrados eran los que comandaban eso.”

- **¿Cómo es la delimitación de territorio y como escogen el lugar donde pertenecerán?**

“Eran por barrios, ósea según al barrio al que perteneces y la hinchada al que perteneces y eran en ese mismo barrio.”

- **¿Cuándo dos pandillas no se llevan, como lo solucionan?**

“No, más que nada el tema pues este uno entre uno, y siempre se reunían en un lugar, tenían su lio entre ellos dos, pero si alguien entra ahí si todos saltamos, con piedras de un lugar a otro, con cuetes, siempre reventaba esos cuetes de carrizo y los apuntaban a la dirección de ellos, y los soltaban.”

- **¿Mientras estuviste en la pandilla llegaste a ver algún muerto o herido de gravedad?**

“si, si vi un herido, porque en el término de que lo golpearon y todo, lo agarraron y votaron pal huaico y se fueron, en un pleito.”

ANEXO #2: REGISTRO DE LA COMISARIA

ACCIDENTES MES : AGOSTO -2011	
VARIABLES	COMISARIA PNP AYACUCHO
I. TOTAL POR CLASE ACCIDENTES	2
Atropello	2
Atropello y fuga	
Choque	
Choque y fuga	
Volcadura	
Caida de pasajero	
Incendio	
Otros (Peligro Común)	2
II. TOTAL CAUSAS DE LOS ACC.	2
Exceso de velocidad	
Ebriedad del conductor	
Imprudencia del conductor	2
Imprudencia del peaton	
Imprudencia del pasajero	
Exceso de carga	
Desacato señal de tránsito	
Falla mecanica	
Falta de luces	
Pista en mal estado	
Señalización defectuosa	
Otros	2
III. TOTAL DE VEHIC. PARTICIPANTES	1
Automovil	1
Camioneta	
Microbus	1
Omnibus	
Camion	
Trayler	
Volquete	
Bicicleta	
Furgon	
Triciclo	
Motokar	
Moto	

VARIABLES	
V. C. EL ORDEN ECONOMICO	
Acaparam. especul. adulterac.	
Negociac. de bienes destinados a donac.	
Funcionam. ilegal de casinos de juego	
Lucro indebido en importaciones	
Otros (4)	2
VI. C. EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	
Delitos financieros	2
Delitos monetarios	
VII. D. TRIBUTARIO	
Comercio clandest. De productos (Contrab.)	
Elaboración clandest. De productos	
VIII. C. LA FE PUBLICA	
Falsif. document. en general	
Falsif. de sellos, timbres y marcas oficiales.	
Otros (5)	21
IX. CONT. LA SEG. PUB.	
Peligro Común	
Tráfico ilícito de drogas	
Microcomercialización de drogas	
Otros (Intentativa de incendio de grifo)	21
Otros (Cond. vehíc. estado ebriedad)	
X. CONT. LA TRANQ. PUB.	
Apología -Terrorismo	
Otros (7)	
XI. CONTRA LA HUMANIDAD	
Desaparición forzada	
Genocidio o Tortura	
Otros (8)	
XII. CONT. LA ADM. PUBLICA	
A. Cometidos por particulares	
- Usurp. de autoridad, Titulos y honores	
- Violencia y resistencia a la autoridad	
- Desacato	
B. Cometidos p. funcionar. pub.	
- Abuso de autoridad	
- Concusión	
- Peculado	
- Corrupción de funcionarios	
C. Contra la Administracion de justicia	
III PANDILLAJE PERNICIOSO	

Legociac. de bienes destinados a donac.	
Funcionam. ilegal de casinos de juego	
Lucro indebido en importaciones	
Otros (4)	
C. EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	
Delitos financieros	
Delitos monetarios	
D. TRIBUTARIO	
Comercio clandest. De productos (Contrab)	
Elaboración clandest. De productos	
II. C. LA FE PUBLICA	
Falsif. document. en general	
Falsif. de sellos, timbres y marcas oficiales	
Otros (5)	21
CONT. LA SEG. PUB.	
Peligro Comùn	
Trafico ilícito de drogas	
Microcomercialización de drogas	
Otros (Tentativa de incendio de grifo)	21
Otros (Cond Vehic. Estado ebriedad)	
CONT. LA TRANQ. PUB.	
Apología - Terrorismo	
Otros (7)	
CONTRA LA HUMANIDAD	
Desaparición forzada	
Genocidio o Tortura	
Otros (8)	1
CONT. LA ADM. PUBLICA	
A. Cometidos por particulares	
- Usurp. de autoridad, Titulos y honores	
- Violencia y resistencia a la autoridad	1
- Desacato	
B. Cometidos p.funcionar. pub.	
- Abuso de autoridad	
- Concusion	
- Peculado	
- Corrupción de funcionarios	
C. Contra la Administración de justicia	
XIII PANDILLAJE PERNICIOSO	
XIV POSESION DE ARMAS DE GUERRA	
XV. OTROS DELITOS (9)	
INFORMACION COMPLEMENTARIA	
I. TOTAL POR SEXO/EDAD	55

ANEXO #3: REGISTRO DE LA OPC

PRIMER TRIMESTRE:

FECHA			COMISARIA	LUGAR	CANTIDAD	
3	ENERO	2017	TERNA	HUAMANGA	1	JOSÉ ALEJANDRO VASQUEZ OCHOA (16), POR PRESUNTA COMISIÓN DEL DELITO CONTRA LA SALUD PUBLICA - TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS EN LA MODALIDAD DE COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS EN AGRAVIO DEL ESTADO PERUANO.
5	ENERO	2017	FAMILIA	HUAMANGA	30	MENORES INTERVENIDOS EN FIESTA SEMAFORO.
16	ENERO	2017	CARMEN ALTO	HUAMANGA	1	SE INTERVINO A LA MENOR DE LA CRUZ MOROTE JAKELINEE (14) POR HABERSE FUGADO DE SU DOMICILIO.
22	ENERO	2017	DEPSE	HUAMANGA	1	MENOR JUDITH JENNIFER VENTURA SAEZ (16), POR INFRACCIÓN A LA LEY PENAL CONTRA EL PATRIMONIO – USURPACIÓN AGRAVADA Y OTROS.
22	ENERO	2017	DEPINCRI	HUAMANGA	1	LUIS FERNANDO TORRES TAIPE (17), POR DELITO CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL, EN LA MODALIDAD DE TOCAMIENTOS INDEBIDOS, EN AGRAVIO DE LA MENOR DE INICIALES E.M.S.E. (13).
11	FEBRERO	2017	AYACUCHO	HUAMANGA	3	LUIS FERNANDO QUISPE LEON (16) Y MAR ANTONY ROMERO FERNANDEZ (16), POR EL PRESUNTO DELITO CONTRA EL PATRIMONIO HURTO, DE VEHÍCULO DE PLACA A3V-470, Y - JUAN ANTONIO CHAVEZ QUISPE (14), POR EL PRESUNTO DELITO CONTRA EL PATRIMONIO - ABIGEATO.
26	FEBRERO	2017	OFINTE	HUAMANGA	2	DAVID ESPINOZA MUÑOZ (15), JEAN KEVIN GAMBOA HUAMANI (16) Y GEAN FRANCO HUAMAN AMIQUERO (18), EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS PRESUMIBLEMENTE COMERCIALIZANDO A LAS OTRAS DOS PERSONAS, VEGETALES SECOS QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS

						Y OLOR CORRESPONDERÍA A CANNABIS SATIVA (MARIHUANA),
5	MARZ O	20 17	DEPUN EME	HUAM ANGA	1	MENOR EDAD DE INICIALES J.K.E.G (17), POR DELITO CONTRA EL PATRIMONIO, HURTO DE CELULAR Y DINDERO EN EFECTIVO, EN AGRAVIO DE SHIOMARA KASSANDRA MANCILLA MENESES (23).
7	MARZ O	20 17	CHACC O	HUAM ANGA	1	MENOR DE INICIALES FLMJ (14), POR SER PRESUNTO INFRACTOR A LA LEY PENAL, RESUNTA VIOLACIÓN SEXUAL, EN AGRAVIO DE LAS MENORES DE EDAD DE INICIALES LHBA (09) Y AHBR (09).
8	MARZ O	20 17	PUQUI O	LUCAN AS	4	EDWARD GARRIAZO TEJEDA (16), LUIS ARMANDO FAJARDO LOPEZ (16), BRAYAN JAYO RAMOS (17) Y JHORDIN AUCCASI CRUZ (15) POR PRESUNTO INFRACCIÓN A LA LEY PENAL CONTRA EL PATRIMONIO EN LA MODALIDAD DE HURTO AGRAVADO DE AUTOPARTES DE VEHÍCULOS MENORES.
9	MARZ O	20 17	DEPSEE SP	HUAM ANGA	2	MENORES DE INICIALES J.D.M.S (17) Y F.M.P.V (16) POR EL DELITO CONTRA EL PATRIMONIO – HURTO.
1 1	MARZ O	20 17	DEPTR AN	HUAM ANGA	3 7	MENORES RETENIDOS, QUIENES SE ENCONTRABAN EN “FIESTA SEMAFORO”, SE ENCONTRÓ DIFERENTES BEBIDAS ALCOHÓLICAS (CERVEZA Y RON), CIGARRILLOS DE DIFERENTES MARCAS, PRESERVATIVOS USADOS, PIPAS DE MANZANA, Y DIEZ (10) ENVOLTORIOS DE MARIHUANA, MOTIVO POR EL CUAL EL RMP DISPUSO QUE LOS MENORES Y LO INCAUTADO SEAN CONDUCTIDOS A LA COMISARIA PNP DE LA FAMILIA.

15	MARZO	2017	DIVICAJ	HUAMANGA	1	LUIS CURIHUAMAN YUPANQUI (16), PRESUNTO INFRACTOR A LA LEY PENAL CONTRA LA LIBERTAD (VIOLACIÓN SEXUAL) EN AGRAVIO DE LA MENOR DE INICIALES S.N.F. TRES (03) AÑOS. HECHO OCURRIDO EL DÍA 14MAR17. EFECTUADO EL RECONOCIMIENTO MÉDICO LEGAL EN LA CITADA MENOR, QUIEN SE ENCONTRABA EN COMPAÑÍA DE SU SR. MADRE OBTENIÉNDOSE COMO RESULTADO DE HABER SIDO VÍCTIMA DE ABUSO SEXUAL (DESFLORACIÓN Y SIGNOS DE ACTOS CONTRANATURAL RECIENTES).
24	MARZO	2017	TERNA	HUAMANGA	2	MENORES DE INICIALES B.B.C Y B.M.Q, SE LE HALLO UN (01) ENVOLTORIO DE MARIHUANA Y UNA PIPA ARTESANAL Y EN EL PISO DEL LOCAL SE HALLARON (04) ENVOLTORIOS DE MARIHUANA; A DISPOSICION DE LA CIA AYACUCHO A FIN DE ESCLARECER LA PROCEDENCIA DE LA DROGA.
24	MARZO	2017	TERNA	HUAMANGA	6	MENORES DE EDAD EN PRESUNTO ESTADO DE EBRIEDAD, EN EL LOCAL UBICADO EN LA AV. FELIPE HUAMÁN POMA DE AYALA MZ. E LTE. 19 – DISTRITO DE JESÚS DE NAZARENO, LLAMADO “ONUBA”.
26	MARZO	2017	AYACUCHO	HUAMANGA	11	MENORES DE INICIALES A. M. R. (17), M.F.H (16), Y.L.C (17), N.M.R (16), L.O.M (17), C.L.P (17), M.P.Q (16), H.P.H (16), M.P.F (16), K.L.Q (16), K.LL.T (17).
31	MARZO	2017	CARMEN ALTO	HUAMANGA	7	MENORES DE EDAD INTERVENIDOS CONSUMIENDO BEBIDAS ALCOHÓLICAS (RON CON GASEOSA Y OTROS TRAGOS CORTOS), DE LOS CUALES DOS (02) SON MUJERES Y CINCO (05) SON VARONES, ENCONTRANDO ENTRE SUS PERTENENCIAS CUADERNOS Y BUZOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUBLICA – “JOSÉ GABRIEL CONDORCANQUI”.

SEGUNDO TRIMESTRE:**PERU****Ministerio
del Interior****Policía Nacional
del Perú****Secretaría
Ejecutiva****Unidad Ejecutora N° 010
VIII DIRTEPOL
Huancayo****SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) – PNP**

ACTIVIDAD OPERATIVA / ACCION DE INVERSION / OBRA		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL POI 2017	SEGUIMIENTO TRIMESTRAL		
				META PROGRAMADA	II TRIM	% AVANCE
A.0.1	Registrar casos de adolescentes en conflicto con la ley penal - Comisaría "Tipo A".	N° de casos registrados	60		39	
A.0.2	Realizar eventos de sensibilización sobre los alcances de la violencia escolar - Comisaría "Tipo A".	N° de eventos realizados	12		20	
A.0.3	Registrar casos de adolescentes en conflicto con la ley penal - Comisaría "Tipo B".	N° de casos registrados	4			
A.0.4	Realizar eventos de sensibilización sobre los alcances de la violencia escolar - Comisaría "Tipo B".	N° de eventos realizados	20			
A.0.5	Realizar eventos de sensibilización sobre los alcances de la violencia escolar - Comisaría "Tipo C".	N° de eventos realizados	46			

ANEXO #4: PINTAS DE NUEVAS BARRAS CONFORMADAS







ANEXO #5: JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA

TRIPTICO:

NUESTRAS ACTIVIDADES

Promovemos actividades de desarrollo personal, académico, capacitación laboral, y de sano esparcimiento, entre ellos:

- Charlas de sensibilización y motivación.
- Taller dirigido a padres y adolescentes.
- Culminación de estudios en CEBA.
- Capacitación laboral en CETPRO.
- Inicio de estudios Pre-Universitarios.
- Identificación y coordinación con instituciones para la reinserción social del adolescente.
- Orientación para la reinserción en:
 - Fuerzas Armadas
 - Institutos Superiores y Universidades
- Servicios a la comunidad como resarcimiento indirecto del daño causado a la sociedad.

¿QUÉINES SON NUESTROS ALIADOS?



Trabajamos en alianza estratégica con las Municipalidades, Comisarias, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (CEPRE- UNSCH), Escuela Superior de Música "Condorcunsa", Instituto Peruano del Deporte- IPD, Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial- SENATI, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Beneficencia Pública de Ayacucho, Defensoría del Pueblo, Unidad de Gestión Educativa Local, Hospitales y establecimientos de salud, Iglesia, Entidades Privadas, Organizaciones no Gubernamentales.

¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

En el Distrito Fiscal de Ayacucho, la Línea de Acción "Justicia Juvenil Restaurativa" cuenta con una sede ubicada en el Pasaje Tomás Bellido N° 311 EMADI, del distrito de Ayacucho.

La Línea de Acción también está presente en otros puntos del país, como Lima Sur (San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo y Villa el Salvador), Lima (El Agustino y Lima Cercado), Lima Norte, Arequipa, Lambayeque (José Leonardo Ortiz, La Victoria y Chiclayo), La Libertad (Trujillo, Florencia de Mora y El Porvenir), El Santa (Chimbote), Cajamarca e Ica.



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN



Línea de Acción
Justicia Juvenil RESTAURATIVA

TRABAJAR CON ADOLESCENTES ESTRABAJAR CON OPORTUNIDADES

Distrito Fiscal de Ayacucho

LANZAMIENTO DEL PROTOTIPO (PUEDO):



SERVICIO A LA COMUNIDAD CON PLAN DE RESTAURACION:



**ANEXO #6: MAPEO DE PUNTOS CRITICO "MAPA DEL DELITO
2017" COMISARIA DE AYACUCHO.**

**ANEXO #7: MAPEO DE ZONAS DE RIESGO "MAPA DE RIESGO
2017" CODISEC - DISTRITO AYACUCHO**